

35 años de aaerpa una mirada a nuestra historia

Por Juan Carlos "Chacho" Carnevale



edición aniversario

AAERPA y EDICIONES ÁMBITO REGISTRAL RECOMIENDAN:



Haga su pedido al: (011) 15-6-836-9007
Por mail: ambitoregstral@argentina.com
Desde el Registro: ambitoregstral@rssi.dnrpa.gov.ar



Editorial

Queridos lectores de *Ámbito Registral*, quizás en el día a día, ensimismados en el quehacer urgente y en las tareas importantes que nos obliga a pensar el presente y el futuro, dejamos para otro momento la trascendencia. Esa trascendencia que en todos los órdenes de la vida vamos construyendo, a veces, casi sin darnos cuenta, otras, ex profeso, pensando en quienes nos sucederán.

Todos ustedes, todos nosotros, somos personas inclinadas en mayor o menor intensidad a la reflexión, pues, de otro modo, no podríamos justificar los avances, más que la perdurabilidad. En ese transcurso hoy nos sorprende nuestro aniversario: 35 años de AAERPA.

Fruto de la perseverancia, el trabajo mancomunado, la camaradería y el pensamiento siempre presente orientado en el bien común, en la excelencia registral y en la calidad institucional, unos sucedieron a otros y éstos serán sucedidos. Así fue y estoy persuadido que así será.

AAERPA tiene historia y la celebro. En este sentido, hago público tres agradecimientos. Uno es para "Chacho" Carnevale, quien con paciencia soberana hurgó aquí, allá y en su memoria, para escribir esta edición especial de *Ámbito Registral* que repasa la historia, nuestra historia, nuestro espejo.

Otro agradecimiento es para Alejandro Germano, director de *Ámbito*, porque decidió cedermé su espacio editorial del órgano de difusión institucional, y así poder transmitirles mis cavilaciones sobre este acontecimiento.

Dejé para el final el principal agradecimiento a lo más apreciado de la Asociación: Me refiero a las mujeres y hombres de cada uno de los Registros Seccionales del país porque son el vínculo con el público usuario y hoy, más que nunca, hacen esfuerzos denodados en pos de mantener el nivel de excelencia característico de nuestra actividad, tantas veces reconocido por las máximas autoridades que nos rigen.

A todos, una vez más, les digo gracias. Ustedes, nosotros y los que se fueron ya somos parte de estos 35 años de historia.

ULISES MARTÍN NOVOA



Staff

Publicación de AAERPA - Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor

Dirección de AAERPA: Cerrito 242
3er. Piso Of. 1 - Capital Federal (1010)
TE: (011) 4382-1995 / 8878
E-mail: aaerpa@infovia.com.ar
Web Site: www.aaerpa.org

AÑO XVI - Edición N° 62 -
Septiembre de 2012



Director

Alejandro Oscar Germano

TEL: (011) 4384-0680

E-Mail:

ambitoregstral@speedy.com.ar

Secretario de Redacción
Hugo Puppo

Colaboración Periodística
Ricardo Larreteguy Cremona
Eduardo Uranga

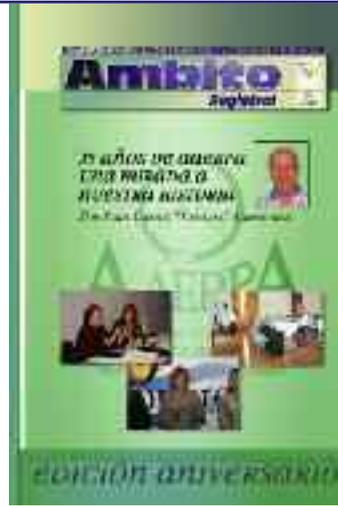
Arte y Diagramación
Estudio De Marinis

Impresión
Formularios Carcos S.R.L.
México 3038 – Cap. Federal
4956-1028 4931-8459 4932-6345

Registro de la Propiedad Intelectual
N° 84.824

La Dirección de *Ámbito Registral* se reserva el derecho de publicar las colaboraciones firmadas y no implica solidarizarse con los conceptos vertidos en ellas ni comprometer la opinión de *Ámbito Registral* y AAERPA. La reproducción total o parcial de los artículos sólo se permite citando la fuente.

Sumario



AÑO XVI - Edición N° 62
Septiembre de 2012

Edición Aniversario

SU CREACIÓN

7

PRIMEROS PASOS

9

LEGAJO C - ESTABILIDAD LABORAL - TRIBUNAL DE ÉTICA

13

*REFUNDACIÓN DE
aaERPA -
SEDE PROPIA*

15

*JORNADAS
NACIONALES*

16

*CONGRESOS
NACIONALES -
NACEN LAS DELEGA-
CIONES ZONALES*

17

*ASAMBLEAS
GENERALES ORDINARIAS
- ENCUENTROS DE
ENCARGADOS*

28

*aaERPA EN LOS
TRIBUNALES
EVALUADORES*

33

*LA DNRPA DESDE LOS
COMIENZOS DE aaERPA*

35

ÁMBITO REGISTRAL

36

*ACTIVIDADES
ACADÉMICAS*

39

*ANEXO I – NÓMINA DE
FUNDADORES*

42

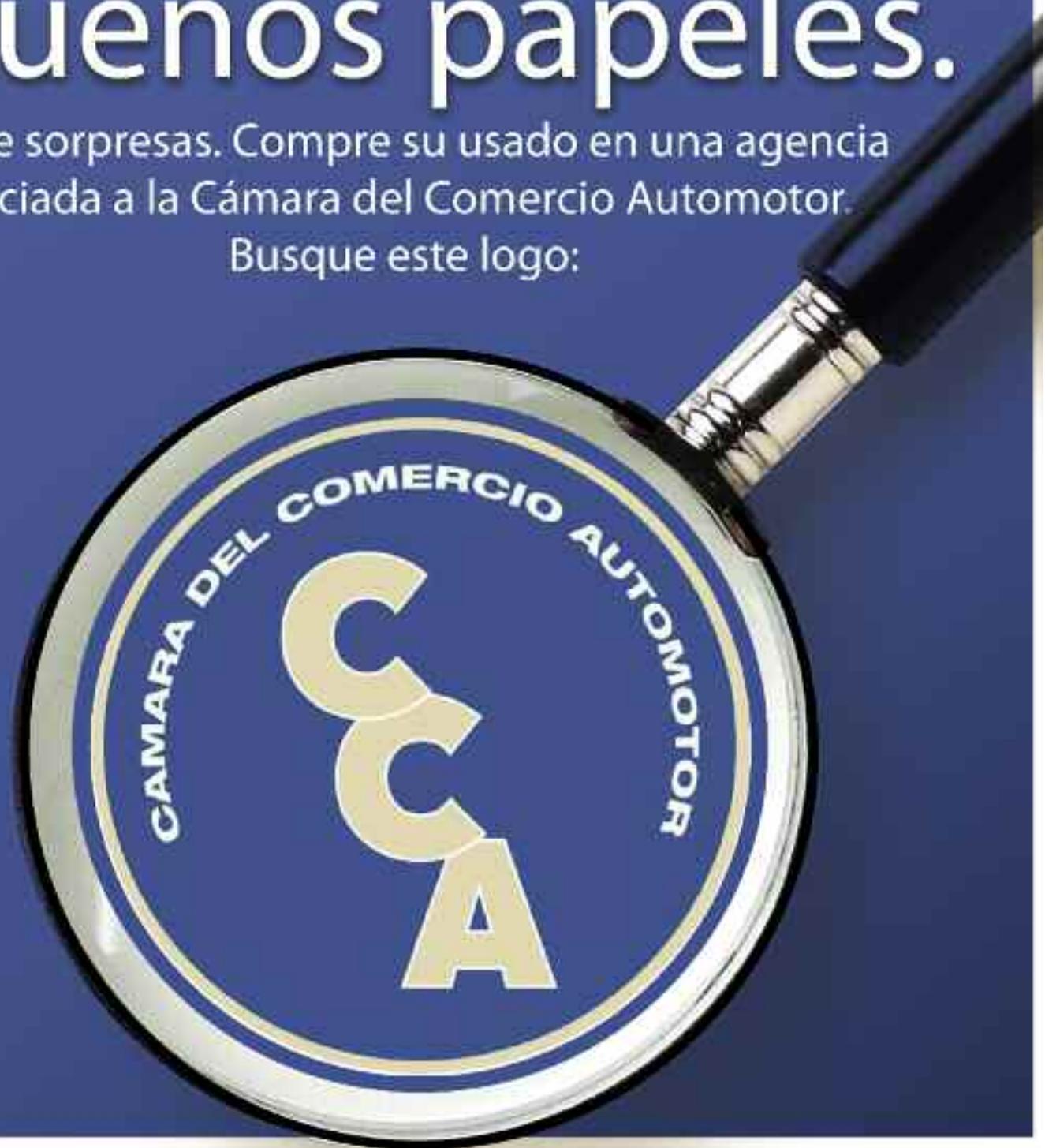
*ANEXO II – COMISIONES
DIRECTIVAS 1977-2012*

44

Buena mecánica, buenos papeles.

Evite sorpresas. Compre su usado en una agencia asociada a la Cámara del Comercio Automotor.

Busque este logo:



Y si tiene dudas, entre en www.cca.org.ar o comuníquese al 5197-5014/5032 4535-2119/20/21 para verificar si la agencia donde comprará el vehículo está asociada a la CCA.

Cámara del Comercio Automotor:

Soler 3909 - Tel. 4824-7272 Fax: 4823-1837/4822-7453.

Atención al Socio: Julián Álvarez 1283 - Tel. 5197-5014/5032 4535-2119/20/21

Fax: 4535-2095 E-mail: cca@cca.org.ar

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ENCARGADOS DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR - AAERPA

35 años De HISTORIA



Por Juan Carlos Carnevale

La Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor (AAERPA), fue creada en una reunión celebrada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 19 de septiembre de 1977.

Estamos en camino a cumplir los 35 años de existencia.

Me pregunto: ¿Son muchos o pocos en la vida de una institución? Creo que todo depende del crecimiento logrado en ese lapso, tomando como medida, en este caso, la representatividad lograda y el avance en la concreción de los objetivos planteados como meta.

Estoy seguro de que quienes tuvimos la fortuna de participar en aquella reunión fundacional nos emociona recordarla, y nos enorgullece seguir perteneciendo a una institución que, a través del paso de los años, nos ha permitido ver concretados con creces los sueños y las esperanzas que alumbraron su creación.

Por ello, digo con satisfacción que la historia de AAERPA, por sus logros a través del tiempo, es suma-

mente rica y lo suficientemente extensa para que merezca ser contada.

Su creación

El nacimiento de la Asociación realmente se gestó en una reunión efectuada en el mes de abril del año 1977, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicha reunión fue convocada por la Dirección Nacional, en ese entonces a cargo del vicecomodoro Alberto M. Palacio.



El Vice Comodoro Palacio habla durante la primera reunión de Encargados, en Córdoba.

Reunión en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba- Gestión de AAERPA

Era la primera vez que se realizaba un encuentro de encargados de todo el país.

Quienes asistimos percibimos, de inmediato, que más allá de la alegría de conocernos, había temas comunes que nos preocupaban a todos por igual. Luego de escuchar a los funcionarios de la Dirección Nacional y al margen del programa, durante los tres días que duró el evento, después de la cena, se generaron largas sobremesas de las que participábamos la mayoría de los presentes.

Allí se planteó la necesidad de crear una institución representativa del conjunto de los encargados, cuya acciones no sólo sirviera para expresar los problemas comunes que nos afectaban, sino que, además, se constituyera en colaboradora de la Dirección Nacional y desarrollara una labor tendiente a difundir las bondades del sistema registral.

Discutimos distintas posturas y se llegó a la conclusión que la entidad a crearse no podía agotarse en la defensa de intereses sectoriales, sino que su objeto tendría que ser mucho más amplio, de manera tal de poder participar, en representación de los encargados, aportando ideas y soluciones a los problemas que se generaban en la prestación del servicio registral.

Nuestro contacto diario con los usuarios del servicio, nos convertía en los primeros receptores de sus inquietudes otorgándonos, en consecuencia, el conocimiento y la capacitación necesaria para sugerir soluciones a los problemas concretos, lo que a veces resultaba dificultoso percibir desde otros ámbitos.

También se planteó que la entidad a crearse debía cumplir una función docente, participando en la

capacitación de todos los actores del sistema registral, incluidos los propios encargados, sus empleados y los mandatarios.

Con estas premisas, se convino en realizar una nueva reunión en la ciudad de Tucumán, para avanzar en la redacción y aprobación del estatuto y dar los primeros pasos para dejar constituida la entidad que nos agruparía.

En esta nueva reunión se aprobó el estatuto y, en consecuencia, quedó formalmente constituida la Asociación Argentina de Encargados de Registro de la Propiedad del Automotor (AAERPA).

Es decir, que la Asociación que se gestó en Córdoba nació en Tucumán, seis meses después. Esta condición de “seismesina” no fue impedimento para que, gracias al esfuerzo de sus integrantes, se constituya con el paso del tiempo en una institución fuerte y vigorosa.

Desde ese primer encuentro se notó que nacía una amistad muy particular entre quienes desarrollábamos una misma tarea registral. Recuerdo la calidez con que nos homenajearon los anfitriones y las picantes empanadas cortadas a cuchillo que saboreamos en una localidad alemana a la ciudad Capital.

La reunión en la provincia que acunó la Independencia se realizó el 19 de septiembre de 1977. En ella, como ya dije, se discutieron y se aprobaron, por unanimidad, los estatutos presentados y se decidió comenzar de inmediato con los trámites de inscripción de la entidad creada.

Se designó como autoridades provisorias de la Asociación a los encargados de los Registros de

Tucumán N° 1 y N° 2, Dres. Carlos Benito Uriburu y Mario Orlando Eberlé, a quienes se les encomendó la tarea de gestionar la inscripción de la Asociación y obtener la personería jurídica en la provincia de Tucumán. Dicha acción se hizo con la idea de acortar los tiempos de inscripción de la entidad.



Dres. Carlos Benito Uriburu y Mario Orlando Eberlé - Encargados de RR.SS. Tucumán 1 y 2 - Autoridades provisorias de AAERPA

Previamente, habíamos acordado todos los presentes que, inmediatamente de obtenida la personería jurídica, se tramitaría el cambio de domicilio de la entidad a la Capital Federal, ya que éste era el ámbito natural de funcionamiento, por ser, además, la sede de la Dirección Nacional.

Se adjunta, como Anexo, nómina de los encargados que asistieron a la asamblea constitutiva, a modo de homenaje y reconocimiento para quienes fueron los fundadores de AAERPA.

Pero la inscripción de la nueva entidad no llegó a concretarse en la provincia de Tucumán. El día 21 de octubre de 1977 se celebró en Buenos Aires, en los salones del Automóvil Club Argentino, una nueva reunión en la que se ratificó todo lo actuado para la obtención de los Estatutos, los que fueron aprobados con la modificación del artículo primero, en el que se estableció el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Se creó, además, en forma provisoria una Delegación con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, la que estuvo integrada por los encargados Carlos García Fariña, Leopoldo Olivetto y Eduardo J. Blanco. Dice el acta constitutiva: “Esta delegación tendrá nexos permanentes con las autoridades provisorias de la Entidad con asiento en Tucumán”.

Vemos, entonces, que la Asociación quedó, al principio, constituida con autoridades provisorias que residían en Tucumán, y una Delegación en Capital Federal. Con ese formato se funcionó hasta el nombramiento de las autoridades definitivas.

Esto se produjo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de marzo de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires. Las autoridades electas, ya en forma definitiva, fueron las siguientes:

Presidente: Carlos M. García.

Secretaria: Sra. Susana E. M. de Molugny.

Tesorero: Dr. Juan J. Arrechea.

Vocales: Sr. Leopoldo Olivetto, Dr. Roberto Ares, Dr. Eduardo R. García y Esc. Juan J. Ríos.

Los nombrados conformaron la primera Comisión Directiva de AAERPA.

PRIMEROS PASOS

Los primeros años de la Asociación fueron durísimos y la misma se sostuvo gracias al esfuerzo de sus autoridades, ya que la inmensa mayoría de los encargados residían en el interior del país y, en consecuencia, se veían impedidos de participar en las reuniones, principalmente por razones económicas y de distancia. Agreguemos a eso la dificultad en las comunicaciones, ya que en esa época los medios disponibles eran solamente el teléfono y la correspondencia epistolar.

Esto ocasionó que, al principio de su existencia, la Asociación debió actuar con una gran limitación en cuanto a recursos se refiere. Los inconvenientes debieron sortearse sólo con el esfuerzo personal de los integrantes de las primeras Comisiones Directivas, acompañados de un estrecho número de colaboradores que residían en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

En el acta constitutiva se resolvió fijar una cuota de ingreso de \$10.000 de aquella época y una cuota mensual y global de \$2.500. Estos fondos tendrían como destino la adquisición de un inmueble en el que funcionaría la sede de la entidad.

Al principio no teníamos una sede propia, ya que los fondos recaudados no alcanzaban ni para pagar el alquiler de una oficina.

Los directivos de AAERPA se reunían en distintos Registros, cuyos encargados generosamente prestaban su colaboración.

Dice el Dr. Zavala en una entrevista publicada en este mismo medio, al celebrarse el vigésimo aniversario de la creación de la Asociación: "Instalamos nuestras oficinas para uso de todos los socios de AAERPA, con elementos que nos fueron donando nuestros colegas y con algunas adquisiciones propias. Llegamos a tener una gran mesa de directorio, donde nos instalábamos a trabajar, enviando y recibiendo cartas del interior del país".

Recién en el año 1986 se pudo alquilar una oficina en la calle Lavalle 1.605, piso 5°, oficina 10, la que constituyó la primera sede de la Asociación.

Vencido ese contrato se decidió intentar el arriendo de una oficina cerca de la Dirección Nacional, fiján-

dose entre tanto como sede provisoria el domicilio de Avenida Santa Fe 1.556, piso 1°, sobre la Galería América.

A fines de 1989 se alquiló un nuevo local en el piso 11° de la Avenida Corrientes 5.992, a tres cuadras de la Dirección Nacional.

Esta sede se equipó con escritorios, armarios y 50 sillas que adquirió la Asociación. Según consta en Acta del 15-12-1989, el Dr. Ravalli y el Dr. De la Llave aportaron en carácter de préstamos dos máquinas de escribir. Se recibieron otras donaciones para "ambientar la sede", no figurando quiénes fueron aquellos donantes.

Esta anécdota sirve para valorar la precariedad de recursos con los que se movían los directivos de la Asociación; no obstante ello se perseveró en la tarea de construcción y de crecimiento permanente.

Como vemos, en 1989 todavía se trabajaba con las viejas máquinas de escribir, las que, por supuesto, nunca fueron retiradas por quienes las habían prestado. La era de la computación aún no había llegado a AAERPA. Por acta de fecha 14/09/1990 se aprobó la compra de la primera computadora con la que contó la Asociación.

Las dificultades que se debieron afrontar exigieron una gran dedicación por parte de las autoridades a cargo, verdaderos pioneros, que pusieron todo su empeño y esfuerzo desinteresado para mantener viva a la Asociación. Esa actitud colectiva permitió el crecimiento posterior de la entidad, la que se fue transformando en el tiempo hasta llegar a ser la Asociación fuerte y representativa que es hoy.

PLANIFIQUE SU RETIRO Y CUIDE A SU FAMILIA

Seguro de Vida, Seguro de Ahorro
y Seguro de Vida + Ahorro



AHORRO A LARGO PLAZO Y ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA ANUAL DE LA SUMA ASEGURADA.

Al final de este trabajo encontrarán, la nómina de los integrantes de cada una de las Comisiones Directivas que dirigieron AAERPA. Gracias al esfuerzo de cada uno de ellos, los sueños de aquellos que creamos la Asociación, hoy se han convertido en una realidad de la que todos nos enorgullecemos.

Hay que señalar que, pese a todos los inconvenientes de aquellos primeros tiempos, los asociados y sus directivos trabajaron con la idea de aportar la experiencia adquirida al frente de los Registros, para ponerla al servicio del mejoramiento del sistema registral.

El Dr. Eduardo J. García, encargado de Registro en la ciudad de La Plata, publicó, mediante la Asociación, el primer Digesto, en el que se recopilaban ordenadamente todas las normas vigentes, que hasta ese momento se encontraban dispersas y daban lugar a distintas interpretaciones, a veces contradictorias.



Juan J. Arrechea (Pte. de AAERPA), Eduardo R. García (Redactor del Digesto), Carlos B. Uriburu (Pte. Prov. de AAERPA) y Tula Gómez (Enc. R.S. Santiago del Estero N° 1).

Imaginen lo que fue pasar de aquel caos normativo, a contar con un compendio de normas ordenadas para cada trámite.

Muchos conservamos, aún, aquellos dos pequeños tomos o libritos blancos, con los que se comenzó a transformar el ordenamiento normativo, hasta concretar en 1993 la confección, por parte de la Dirección Nacional, del Digesto de Normas Técnico Registrales, tal como hoy lo conocemos.

ADVERTENCIA.

El presente Digesto contiene las Leyes y Decretos, Disposiciones y Circulares de aplicación en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, vigentes y armonizadas a la fecha de su edición. Se ha utilizado el sistema de hojas móviles a fin de permitir su actualización mediante el cambio de la hoja en la cual se efectúe la modificación de la Disposición u Circular.

El Digesto no suple la publicación del Boletín que edita desde el 25 de octubre de 1976 la Dirección Nacional del Registro el presente tampoco reantra una labor paralela sino facilitar la tarea del Encargado del Registro y de todas aquellas vinculadas a la función del Registro Nacional; no es por lo tanto una operación comercial sino una colaboración de la Asociación para la elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites del Automotor aprobando en la Convención Nacional de Encargados convocada por la Dirección Nacional y realizada en Córdoba los días 20, 21 y 22 de abril de 1977, a cuyo efecto invitamos a todos a colaborar, haciéndonos conocer las acciones que el Digesto puede contener como es conveniente las sugerencias, por intermedio de los Encargados.

Finalmente destacamos que la supervisión del Digesto estuvo a cargo del Encargado del Registro La Plata N° 1, Dr. Eduardo Raúl García.

Facsímil de la 1ra. hoja del Digesto supervisado por Eduardo R. García

La Asociación, desde un primer momento, estableció una relación institucional con la Dirección Nacional, acompañándola en la búsqueda de soluciones a los problemas que se generaban en la prestación del servicio registral. Esta política, que se mantuvo a través de los años, ha generado el reconocimiento por parte de los funcionarios de la Dirección Nacional y del Ministerio.

El nombre del Dr. Carlos García y de los presidentes que lo sucedieron, como del Dr. Juan Jorge

Arrechea y Dr. Carlos A. Zabala, comenzaron a ser reconocidos como representantes del conjunto de los encargados de Registro.

A los antes citados, se agregaron muchos colaboradores que formaron parte de las primeras Comisiones Directivas. A riesgo de ser injusto, viene a mi memoria algunas personas que empezaron a destacarse como dirigentes y autorizados portavoces de las inquietudes de los encargados. Entre ellos recuerdo a Rita Pérez Bertana, Juan Ferrara, Luis Raponi, Mariano Abarca, Vicky Carponi Flores, Susana Herrera, Jorge Cagnoni, Eco Iturraspe, Chiqui Riera, Aquiles Solari, Alberto D’Innocenzo y a muchos otros que, aún hoy y pese al paso de los años, siguen siendo pilares de la Asociación, participando con el mismo entusiasmo de las primeras épocas, en todos los eventos y actividades.

Legajo C - ESTABILIDAD LABORAL - TRIBUNAL DE ÉTICA

A poco de andar se reconoció la necesidad que teníamos de contar con un órgano de difusión que le permitiera llegar a los encargados de Registro y al resto de los ámbitos relacionados con la actividad registral.

A fines del año 1986 nace “Legajo C”, la primera publicación de la Asociación dirigida a todos los encargados, pero con notas de interés para los usuarios del sistema y para todas las personas, entidades o empresas relacionadas con el tema de los automotores y su inscripción.



Facsímiles de “Legajo C” - Ediciones Nos. 3 y 4

Llave, quien en el período 1991-1993 se desempeñó, además, como vicepresidente de la Asociación.

El director de esta publicación fue el Dr. Eriberto de la

Eriberto trabajó mucho, y desde “Legajo C” aportó toda su experiencia y conocimientos para jerarquizar la tarea de la Asociación. Los primeros números tuvieron una tirada de 5.000 ejemplares y en ellos se pueden encontrar artículos de lo más diversos, desde la publicación de la legislación de fondo, como los Decretos 335/86 y 644/89, pasando por el tratamiento de todos los temas de interés registral, a lo que se agregó la difusión permanente de la tarea desarrollada por AAERPA.

Vale destacar -a modo ilustrativo- que con la sanción del mencionado Decreto 644/89 se logró plasmar varias aspiraciones de los encargados, en las que tuvo mucha ingerencia la prédica de la Asociación. Una de ellas, quizás la más importante, fue el logro de la estabilidad laboral de quienes se encontraban al frente de un Registro.

En “Legajo C” colaboraron muchos encargados de Registro y funcionarios de la Dirección Nacional. Las opiniones vertidas sirvieron para la unificación de criterios sobre temas que generaban controversias en cuanto a su interpretación y posterior aplicación a la realidad registral.

Los que aún guardamos los ejemplares de “Legajo C”, observando sus hojas ya amarillentas por el transcurso del tiempo, nos sorprendemos por la calidad de los temas expuestos, muchos de los cuales mantienen rigurosa actualidad. Resulta imposible enumerar los temas tratados y los trabajos publicados, pero hojeando las distintas ediciones se observa que toda la temática registral se reflejaba en sus páginas.

Después de casi 10 años de existencia, esta publicación desapareció, dejando huérfana a la Asociación de un órgano de difusión, hasta la aparición de “Ámbito Registral”. Sobre este acontecimiento haré referencia más adelante.

Durante la primera presidencia del Dr. Carlos A. Zabala, en el año 1986, se resolvió en asamblea la creación de un Tribunal de Ética.

El primer Tribunal de Ética lo conformaron la Esc. Elsa Mare de Albinatti, el Dr. Roberto Ares y el Esc. Julio H. Graham.

Si bien luego se prosiguió integrando con distintos encargados el citado Tribunal, el mismo no tenía respaldo estatutario. Ello se logró recién en el año 1995, cuando la asamblea aprobó la corrección del Estatuto vigente, incluyéndolo en el artículo decimosexto como órgano de la Asociación.

Esta asamblea, celebrada en Tucumán, el 28 de abril de 1995, aprobó prácticamente un nuevo Estatuto, que es el que hoy nos rige. Se hicieron todas las modificaciones necesarias, ya que el paso del tiempo había desactualizado el Estatuto original, aprobado también en la ciudad de Tucumán, en ocasión de la asamblea fundacional de AAERPA.

Debo señalar que en el año 1987, con motivo de la percepción de los aranceles en la sede de los Registros, la Asociación contrató un seguro que cubría el riesgo por robo del dinero existente en caja o en tránsito. El costo del seguro se incluyó en la cuota social y el sistema aún sigue funcio-

nando, con el agregado de un seguro de vida para los encargados.

Carlos Zabala fue un gran luchador cuyo esfuerzo debe ser reconocido. Además, fue un visionario para buscar sus colaboradores. Aparecen en sus Comisiones Directivas personas como Rita Pérez Bertana, Juan Ferrera, Luis Raponi, Mariano Abarca y otros, entre quienes se destacan algunos jóvenes que luego se transformarían en importantes dirigentes de la Asociación, como el Dr. Alejandro Germano y el Dr. Álvaro González Quintana.

REFUNDACIÓN DE AAERPA – Sede PROPIA

Hasta el año 1989 los encuentros entre encargados fueron esporádicos y se limitaban a la escasa asistencia a las Asambleas Generales de la Asociación o a contactos individuales cuando, por ejemplo, los encargados del interior viajábamos a la Capital Federal. Muchos somos los que recordamos nuestras visitas al piso 11 de la Avenida Corrientes, lugar en el que, como ya mencioné, funcionó por varios años la Asociación.

En la asamblea celebrada el 18 de noviembre de 1989 se elige una nueva Comisión Directiva presidida por el Dr. Álvaro González Quintana, secundado por un grupo de dirigentes que le imprimieron una nueva dinámica al quehacer de la Asociación.

Así, se produjo lo que muchos llamamos “una refundación de AAERPA.

Muchos logros se obtuvieron a partir de ese momento. Fui testigo directo de los mismos, por haber tenido el privilegio, aún ocupando cargos de segundo orden, de haber integrado alguna de esas Comisiones Directivas.

Trataré de sintetizar, a continuación, los principales cambios que se produjeron a partir de ese momento.

En primer lugar se consiguió incrementar considerablemente el número de asociados. Ello promovió una mayor participación y, por lógica, un mayor grado de representación. Ese incremento en el número de socios fue constante y hoy la Asociación tiene en su seno a la gran mayoría de los encargados e interventores que manejan los Registros. En la actualidad, el padrón de asociados supera la cantidad de 800 afiliados.

El crecimiento del número de asociados permitió que la entidad reuniera los fondos necesarios para adquirir un inmueble.

El 2 de octubre de 1992, la asamblea reunida en la sede de ACARA, autorizó a la Comisión Directiva para que adquiriera un inmueble, facultando a sus miembros la decisión del lugar y la propuesta más conveniente.

En consecuencia, el 10 de noviembre de ese año se decide la compra del inmueble de la calle Cerrito N° 242, piso tercero, oficina I, actual sede de AAERPA.

Se concretó así un logro muy esperado. El sueño de contar con una sede propia se había convertido en

realidad. Transcurrieron trece años para que aquella aspiración expresada en el acta fundacional pudiera lograrse.

Una semana después de aprobada su adquisición, es decir, el 17 de noviembre, se realizó la primera reunión de la Comisión Directiva en el nuevo local.

Jornadas Nacionales

La nueva conducción fomentó la concreción de Encuentros de Encargados, creando distintos ámbitos en donde pudieron debatir y obtener conclusiones con respecto a la problemática relacionada con la actividad. La organización de congresos y de reuniones nacionales y zonales de encargados, fue una preocupación permanente de las nuevas autoridades.

La provincia de Mendoza tuvo el privilegio de ser elegida como sede de las "Primeras Jornadas Nacionales sobre el Régimen Legal del Automotor".

Las mismas se celebraron con marcado éxito los días 28, 29 y 30 de noviembre del año 1990. Fueron tres



Año 1990 - Primeras Jornadas Nacionales -
Prov. de Mendoza

jornadas de trabajo intenso, del que participaron encargados de Registros de todas las regiones del país, autoridades de la Dirección Nacional, encabezadas por el Dr. Mariano Alberto Durán, representantes de las Cámaras de Mandatarios, jueces del fuero federal y provincial y profesionales en general. Se contó, además, con la presencia de los presidentes de la Cámara Federal de Apelaciones y de la Suprema Corte de Mendoza e incluso disertó el entonces gobernador de la provincia, Lic. José Octavio Bordón.

El parlamento mendocino declaró a las Jornadas de interés provincial y el éxito logrado fue una muestra clara de que la Asociación debía perseverar en la organización de este tipo de eventos, fomentando no sólo la capacitación de sus integrantes, sino también la de todos aquellos que estuvieran relacionados con la interpretación y aplicación del Régimen Jurídico del Automotor.

A partir de estas Primeras Jornadas se intensificó la tarea de la Asociación en ese sentido. Se comenzó con el dictado de numerosos cursos de capacitación en los más diversos lugares del país.

Además, cuando la Dirección Nacional dictaba nuevas normas, que significaban una modificación importante al régimen vigente como ocurrió, por ejemplo, con el Reempadronamiento del Parque Automotor, la Asociación colaboró con los funcionarios, difundiendo a través de cursos y charlas la correcta aplicación e interpretación de las mismas.

Asimismo, se comenzó con la tarea de integrar a los encargados del interior al quehacer de nuestra entidad, para lo cual se organizó una serie de visitas a distintos Registros agrupados por zonas o provincias. Por ejemplo, en el año 1992 se visitó, en enero, la provincia de Santa Cruz; en marzo Jujuy

y Salta; en abril Pergamino y Córdoba, y así sucesivamente hasta lograr recorrer prácticamente toda la geografía del país difundiendo la tarea de AAERPA y recibiendo las inquietudes de colegas que, hasta ese momento, no habían tenido la oportunidad de expresarse.

Las Segundas Jornadas Nacionales sobre el Régimen Jurídico del Automotor se celebraron entre el 21 y 23 de noviembre de 1991 en la Universidad Nacional del Comahue, en la Provincia del Neuquén.

Distinguidos especialistas disertaron sobre temas jurídicos relacionados con la aplicación del Régimen Jurídico del automotor.



Año 1991 - Segundas Jornadas Nacionales - Prov. del Neuquén



Congreso Nacional de AAERPA - Año 1993 - Capital Federal

Congresos Nacionales - Nacen las Delegaciones Zonales

Profundizando la tarea de capacitación, y con la finalidad de crear un ámbito en el que los encargados pudieran debatir y llegar a conclusiones respecto a los temas tratados, se organizó el Primer Congreso Nacional de Encargados de Registros. El mismo se celebró en Capital Federal, los días 7 y 8 de octubre de 1993, en la sede del Colegio de Escribanos.

La asistencia fue masiva y más de 150 encargados provenientes de todo el país trabajaron arduamente, debatiendo y proponiendo reformas que fueron elevadas a la Dirección Nacional.

Una vez más quedó demostrada la seriedad, la responsabilidad y el conocimiento, por parte de los encargados, para aportar soluciones a los problemas que debían enfrentar en el cumplimiento de sus funciones.

Finalizado el Primer Congreso, en la tarde del 8 de noviembre, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación. Recuerdo especialmente lo ocurrido en esta Asamblea.

Con el pretexto de la poca participación del interior en las decisiones de la Asociación, una encargada de Córdoba puso en conocimiento de la Asamblea que se había creado la "Asociación de Encargados de Córdoba". La mayoría de los presentes nos opusimos a la creación de asociaciones provinciales, ya que esto debilitaría a AAERPA y la pondría en riesgo de desaparición.

A todo esto se agregó que los integrantes de la Comisión Directiva habían decidido no postularse y que no se había presentado ninguna lista para suceder a la

conducción que estaba al frente de la Asociación.

Entonces, por enorme mayoría, los encargados presentes aprobamos la prórroga del mandato de los directivos a cargo, y se decidió pasar a un cuarto intermedio hasta el día 8 de junio de 1994, para proseguir con la reunión, escuchando propuestas que contemplaran la participación de los encargados del interior, pero siempre dentro de AAERPA.

La verdad, quienes vimos nacer la Asociación, y fuimos testigos y partícipes de los esfuerzos por mantenerla, reaccionamos de inmediato sorprendidos por aquella actitud que consideramos un intento de “disociación”. Recuerdo la vehemencia con la que muchos socios fundadores presentes, entre quienes me incluyo, defendimos la existencia de AAERPA como único órgano de representación del conjunto de los encargados.

No exagero si les digo que reaccionamos como lo haría un padre al que le atacan un hijo.

Allí nos dimos cuenta del sentido de pertenencia que nos unía a la Asociación. Con ningún pretexto podíamos permitir que se atentara contra su existencia. Este incidente terminó fortaleciéndonos, ya que todos nos pusimos a pensar en la necesidad de participación real de quienes residíamos en el interior.

Esta participación si bien era escasa, por los problemas de distancia, también lo era, en gran medida, por el desinterés de muchos encargados, quienes esperaban que todas las soluciones las aportaran los integrantes de la Comisión Directiva, lo cual resultaba imposible.

Recuerdo que se generó una discusión acalorada. El Dr. Eduardo Uranga manifestó que los encarga-

dos de la zona de influencia de su Registro, radicado en Pinamar, se reunían periódicamente y, al menos, cada dos meses; agregó que esto les permitía participar y que, como consta en el acta: “... Estaban orgullosos de pertenecer a AAERPA”.

Finalmente se aprobó la moción del Dr. Germano de prorrogar el mandato de las autoridades de la Asociación, pasando a un cuarto intermedio hasta el día 8 de junio de 1994.

En esa nueva reunión, se elegirían autoridades y se recibirían los proyectos de los encargados para lograr una mayor participación del interior en el manejo de la Asociación.

Volvimos todos a nuestros lugares de origen con el convencimiento de que teníamos que reunir a los encargados de nuestra zona de influencia para discutir, con ellos, la mejor forma de lograr una participación plena y efectiva en las decisiones.

Se gestó, así, uno de los mayores logros en la vida de la Asociación: la creación de las Delegaciones Zonales.

El cuarto intermedio duró hasta el 3 de junio de 1994, fecha en la que se reanudó la Asamblea.

La misma comenzó con la lectura de un proyecto elaborado por los encargados de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, en el que varios colegas tuvimos activa participación.

El mismo, con ligeras modificaciones, fue aprobado por la Asamblea y consistía en propiciar la creación de Delegaciones Zonales integradas por la totalidad de los

encargados pertenecientes a las distintas regiones geográficas del país.

Las funciones de estas Delegaciones serían las de promover y lograr los objetivos trazados por la Asociación a escala regional.

Asimismo, se acordó que los encargados que integraran cada Delegación deberían elegir, entre sus miembros, un delegado, el que con facultades de representación, formaría parte de la Comisión Directiva de AAERPA y participaría con voz y voto en las reuniones plenarios de la Comisión Directiva.

La mitad más uno de los miembros de la Comisión Directiva, constituirían un Comité Ejecutivo que se reuniría en forma semanal. Dicho Comité Ejecutivo estaría integrado, en su mayoría, por encargados de Capital Federal y Gran Buenos Aires, lo que no excluía la participación de uno o más representantes del interior, como finalmente ocurrió.

Las reuniones plenarios, que se celebrarían al menos cada dos meses, contarían con la participación de los representantes de las Delegaciones del interior.

La propuesta de Cuyo fue aprobada por unanimidad y en ese mismo acto se dejó creada la Delegación Regional de dicha zona, comprometiéndose a elevar a la Asociación el nombre del delegado regional, inmediatamente de que haya sido elegido. La designación recayó en el Cont. Alberto D'Innocenzo, titular del Registro N° 9 de Mendoza.

La creación de las Delegaciones Zonales fue, quizás, el logro institucional más importante que logró AAERPA y el que más aportó para mejorar el

funcionamiento de la entidad.

Este cambio debía ser aplicado con el respaldo legal correspondiente, por lo que fue necesario modificar los Estatutos de la Asociación.

La asamblea que aprobó la creación de las Delegaciones Zonales y la incorporación de los delegados a las reuniones plenarios de la Comisión Directiva fue la misma que incorporó al Estatuto la creación del Tribunal de Ética y que, como dije, se celebró en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 28 de abril de 1995. La comisión redactora del nuevo Estatuto estuvo integrada por el Dr. Francisco Iturraspe -Santa Fe N° 2-; el Dr. Carlos Sánchez -Río Gallegos N° 2-; el Dr. Mario Eberlé -Tucumán N° 2-; el Esc. Juan C. Jauretche -Tandil N° 1- y la Dra. Rita Pérez Bertana -Capital N° 27.

En esa misma asamblea, el Dr. Álvaro González Quintana informó que ya habían sido presentadas formalmente las actas de constitución de distintas Delegaciones Zonales, las que abarcaban la gran mayoría de la geografía del país

A las ya mencionadas Delegaciones Zonales de



Nota de tapa - Ámbito Registral - Año 1996

Cuyo y de la denominada "Mar y Sierras", cuyo primer delegado fue el Dr. Eduardo Uranga, se agregaron las siguientes:

Delegación Zonal del Norte de la Patagonia (Provincias de Río Negro y Neuquén).

Delegado: *Dr. Javier Marcenaro Boutell.*

Delegación Zona Sur de la Provincia de Santa Fe.

Delegado titular: *Sr. Raúl Deolindo Araya.*

Delegada suplente: *Dra. María C. Vélez de Isern.*

Delegación Zonal Centro Norte de la Provincia de Santa Fe.

Delegado titular: *Dr. Francisco Alberto Iturraspe.*

Delegada suplente: *Dra. Silvia Cristina Borella.*

Delegación Zonal Noreste.

Delegada titular: *Dra. Marta Yamaguchi.*

Delegada suplente: *Dra. Silvina Nosiglia.*

Delegación Zonal Patagonia Sur.

Delegado titular: *Dr. Carlos Sánchez.*

Delegación Zonal Zona Mar y Sierras.

Delegado titular: *Sr. Roberto Isidro Morena.*

Con posterioridad se fueron creando nuevas Delegaciones Zonales.

Delegación Zonal Pancho Ramírez de la Provincia de Entre Ríos.

Delegado: *Sr. Hermo Luis Pessutto.*

NFL&A

Navarro Floria, Loprete & Asociados

Abogados

Juan Gregorio Navarro Floria

Marcelo Anibal Loprete

Bernardo Dupuy Merlo

Mateo Tomás Martínez

María Eugenia Pirri

Pablo Martín Truscello

Javier Gonzalo López Ciordia

Mariano Luis Loprete

Lavalle 1527 - Piso 11° - 44 (C 1048AAK) Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4375-3597 Fax: (54-11) 4375-3598

Email: estudio_nfla@nfla.com.ar

Web-Site: www.nfla.com.ar

Delegación Zonal Norte-Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Delegado: *Dr. Raúl Campos.*

Delegación Zonal del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

Delegado: *Dr. Carlos Ruiz.*

La asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, el 16 de noviembre de 1996, aprobó la incorporación de las Delegaciones Zonales que se mencionan a continuación:

Delegación Zonal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Delegado: *Dr. Miguel Casco Miranda.*

Delegación Zonal Centro-Este de la Provincia de Córdoba.

Delegado: *Dr. Luis Federico Bertalot.*

Delegación Zonal Ribera Norte del Gran Buenos Aires.

Delegada: *Victoria Carponi Flores.*

Delegación Zonal Norte.

Delegado: *Dr. José María González.*



Creación de la Delegación Zonal Ribera Norte del Gran Buenos Aires

La misma asamblea autorizó la creación de la Delegación Zonal del Noroeste del país, a pedido del Dr. Mario Eberlé.

El Dr. Daniel Fernández solicitó la aprobación de la Delegación Zonal Centro de la Provincia de Córdoba, lo que fue aprobado por unanimidad.

En el año 1998, la asamblea celebrada en El Calafate, Provincia de Santa Cruz, aprobó la creación de la Delegación Zonal de Córdoba Capital, siendo su primer delegado el Dr. Carlos Auchterlonie.

Al año siguiente, la asamblea realizada en la ciudad de Santa Fe aprobó la incorporación de la Delegación Motovehículos, a la que no se la consideró como representativa de una región, sino de todo el país. El primer delegado fue el Dr. Claudio Lange.

En definitiva, hoy tenemos 16 Delegaciones Zonales. Prácticamente la totalidad del territorio nacional se encuentra representado en AAERPA. Los delegados zonales expresan permanentemente las inquietudes de los encargados que representan, quienes, a su vez, trabajan para lograr los objetivos de la Asociación en todos los rincones del país.

Con orgullo, puedo decir que nos hemos constituido en una entidad de carácter eminentemente federal, en la que tienen cabida todos los encargados del país que tengan verdadera vocación de servicio y se encuentren interesados en trabajar para forjar y consolidar un destino común para todos los que desempeñamos la tarea de conducir un Registro Seccional.

La creación de las Delegaciones no interrumpió el quehacer en todas las demás áreas.

El Segundo Congreso Nacional de Encargados de Registro se realizó en la ciudad de Paraná, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1996. Su sede fue el hotel Mayorazgo y contó con la participación de más de 200 asistentes.

Las deliberaciones fueron presididas por el Dr. Álvaro González Quintana, en su carácter de presidente de la Asociación.

Debo destacar el trabajo desarrollado por el Dr. Hermo Luis Pesuto y los demás encargados de la provincia de Entre Ríos, quienes se constituyeron en excelentes organizadores y en mejores anfitriones, creando un grato ámbito de estancia, permitiéndonos trabajar en un clima humano distendido y de activa participación.

El acto inaugural fue imponente y se realizó en el Teatro Municipal "3 de Febrero".

El Tercer Congreso Nacional se celebró en la Villa Turística de El Calafate, en la provincia de Santa Cruz. El encuentro se realizó los días 9, 10 y 11 de octubre de 1998.



Asistentes al Tercer Congreso Nacional



Dr. Mariano A. Durand,
Director Nacional



Álvaro González Quintana
Presidente de AAERPA



Dr. Jorge Chávez,
Ministro de Gobierno de Santa Cruz

Este Congreso, como los anteriores, contó con la presencia y la participación de funcionarios de la Dirección Nacional, encabezados por el Dr. Mariano Alberto Durand, pero tuvo la particularidad de que en el mismo disertaron distintos responsables de la registración de automotores de países hermanos de Latinoamérica, especialmente invitados.

Los visitantes fueron el Director General de Registros de la República Oriental del Uruguay, Esc. Juan Pablo Croce Urbina, el Gerente de la Oficina Registral de

Lima y Callao del Perú, Dr. Álvaro Delgado Scheelje y el Director de Registros de la República de Costa Rica, Dr. Mario Saborio Valverde.

El Cuarto Congreso Nacional se desarrolló en la Capital Federal, los días 5 y 6 de octubre del año 2000. Como siempre la asistencia fue masiva y el trabajo en las comisiones intenso.



IV Congreso Nacional. El Dr. Alejandro Germano (centro) fue elegido presidente de AAERPA

El Quinto Congreso Nacional se celebró en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, los días 25 y 26 de octubre del 2002, en el marco de la celebración de los 25 años de AAERPA.



Acto de apertura del Vº Congreso Nacional

En la invitación cursada a todos los encargados del país se destaca que la Asociación ha mantenido activo uno de los objetivos principales de su existencia, como es el de propiciar ámbitos de encuentros para la reflexión y el debate acerca de los temas relacionados con la

actividad de los encargados de Registro.



La coordinación general de este encuentro estuvo a cargo de la Dra. Rita Pérez Bertana y, nuevamente, se obtuvieron importantes conclusiones de las comisiones de trabajo que, como todas las anteriores, fueron elevadas a la Dirección Nacional.

Siguiendo con la secuencia de organizar este tipo de encuentros cada dos años, el Sexto Congreso Nacional de Encargados de Registros se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 4 y 5 de noviembre de 2004. Las deliberaciones se desarrollaron en el Centro de Convenciones "Palais Rouge", con una asistencia récord hasta ese momento que superó la cantidad de 300 encargados de todo el país.



Alejandro Germano (Pte. De AAERPA), Jorge Landau (Director Nacional) y Gonzalo Cabrera Figueroa (Organizador del VI Congreso Nacional)

Ya era presidente de AAERPA el Dr. Alejandro Germano, quien habló en el acto inaugural, junto al Dr. Jorge Landau, en su carácter de Director Nacional. En su discurso destacó que la gran cantidad de encargados asistentes es “la demostración más fuerte de la capacidad organizativa y de la convocatoria que tiene la Asociación de Encargados”.

Nuevamente la organización fue impecable y estuvo a



Acto de apertura del VI Congreso Nacional

cargo de un trabajador incansable de AAERPA, como lo es el querido Gonzalo Cabrera Figueroa.

El Séptimo Congreso se volvió a realizar en la Ciudad de Buenos Aires. Las deliberaciones fueron en el mismo “Palais Rouge” y se realizaron los días 9 y 10 de noviembre del año 2006.



Dr. Miguel Á. Gallardo (subdirector a cargo de la Dirección Nacional), Esc. Carola M. Rodríguez (subsecretaria de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) y Dr. Alejandro O. Germano (presidente de AAERPA)



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y CÁMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

www.faccara.org.ar

Julián Álvarez 1283 - CP (1414) - CAPITAL FEDERAL - REPÚBLICA ARGENTINA
Teléfonos: (0054-11) 4535 2106 - Interior: 0800 444 0287



**ASOCIACIÓN DE
CONCESIONARIOS DE
AUTOMOTORES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Lima 265 • Capital Federal

Se contó con la presencia del Dr. Miguel Ángel Gallardo, en su carácter de subdirector, a cargo de la Dirección, y de la Esc. Carola María Rodríguez, subsecretaria de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia. Esta vez fueron más de 350 los encargados participantes, estableciéndose un nuevo récord de asistencia.



Cont. Ulises M. Novoa - Nuevo presidente de AAERPA elegido en la Asamblea General Ordinaria

El Octavo Congreso se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de octubre del año 2008.

Realzando la importancia que fue adquiriendo a través del tiempo la realización de estos eventos, esta vez concurrió el propio ministro de Justicia, quien fuera en aquel momento el Dr. Aníbal Fernández, y la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Elena Highton de Nolasco, además de los funcionarios de la Dirección Nacional.

El marco de la Facultad de Derecho resultó imponente y la concurrencia, una vez más, superó a las anteriores.



Record de convocatoria al VIII Congreso Nacional

La clausura de este Congreso estuvo a cargo del Dr. Miguel Ángel Gallardo, subdirector nacional, a cargo de la Dirección Nacional.

El Noveno Congreso, el último realizado a la fecha, se celebró en la ciudad de Mar del Plata, los días 25 y 26 de noviembre de 2010. Se trabajó intensamente, como siempre, y muchos encargados no pudieron concurrir por inconvenientes con los vuelos, ya que el día 23 hubo una sorpresiva huelga de los gremios que agrupan a los trabajadores de la aeronavegación.



Dr. Miguel A. Gallardo (subdirector a cargo de la DNRPA), Dr. Jorge Landau (diputado nacional), Dr. Aníbal Fernández (ministro de Justicia de la Nación), Cont. Ulises M. Novoa (presidente de AAERPA) y Dra. Elena Highton de Nolasco (vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación).



IX Congreso Nacional. El Dr. Gallardo, hace uso de la palabra en la apertura

No obstante el inconveniente apuntado, las comisiones desarrollaron sus exposiciones y debates, arribándose a interesantes conclusiones en cada una de las áreas temáticas en las que se dividió el Congreso. También hay que destacar en este caso la tarea de Coordinación General del Congreso, a cargo del Dr. Eduardo Uranga.



Debate sobre temas registrales en las comisiones de trabajo



Exposiciones de los coordinadores

Al finalizar cada uno de los Congresos, se celebra la Asamblea General de AAERPA. En ella se trata la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y de Recursos e informe del órgano de fiscalización. En estas asambleas, coincidiendo con los años pares, se eligen las autoridades de la Asociación.

Siempre hubo consenso unánime en las elecciones y se ha tratado de ir produciendo una renovación paulatina de los dirigentes, de manera tal de ir preparando a las nuevas generaciones de encargados para que puedan acumular la experiencia necesaria para el ejercicio de cargos en la conducción de nuestra entidad.

El Dr. Álvaro González Quintana fue presidente de la Asociación desde el año 1989, hasta la asamblea realizada en el año 2000. Fueron 11 años de fructífera labor. Desde el año 2000 hasta el 2006, presidió la Asociación el Dr. Alejandro Germano, quien venía ocupando distintos cargos de relevancia en las Comisiones Directivas anteriores. Su gestión fue tan fructífera y brillante como la de Álvaro.

El actual presidente de AAERPA, el Cont. Ulises Martín Novoa, fue nombrado en el año 2006, en la Asamblea General celebrada en la Ciudad de Buenos Aires. La designación recayó, nuevamente, en un dirigente con amplia experiencia, quien también venía ocupando cargos de importancia en las gestiones anteriores. Hoy sigue conduciendo la entidad, con el mismo éxito de sus predecesores.

Ulises es un luchador nato, que ha sabido en todo momento unir la acción y el pensamiento, en beneficio de AAERPA y de sus asociados.

Creo que gran parte del éxito logrado por la Asociación se debe a esta política de no improvisar dirigentes, confiando los destinos de la entidad a personas fogueadas y experimentadas en las tareas de conducción y que, a su vez, han demostrado una gran vocación de servicio.

Una muestra de lo último que señalo, es que los presidentes anteriores, los Dres. González Quintana y Germano, siguen actualmente desarrollando tareas de suma importancia dentro de la Asociación y son parte del equipo que acompaña al Cont. Ulises Novoa.

Mientras se mantenga esta política, el éxito de las futuras gestiones está asegurado.



Últimos tres presidentes de AAERPA, con el autor de estas líneas.

Asambleas Generales Ordinarias - Encuentros de Encargados

En los años impares, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General Ordinaria, se comenzaron a organizar actividades complementarias, algunas de carácter académico y otras de tipo recreativo, estas últimas con el objeto de fomentar la camaradería y las relaciones de amistad entre los asociados.

En el año 1997, con motivo de celebrarse los veinte años de existencia de la Asociación, se organizó un Encuentro de Encargados en la ciudad de Pinar. Fue un fin de semana de descanso y celebraciones.

Asistimos, la mayoría, acompañados por cónyuges, quienes por primera vez participaban de un encuentro de esta naturaleza.

Pocos de ellos deben haber creído de lo abnegado de nuestro trabajo, ya que durante los festejos, que duraron dos días, nos auto impusimos la obligación de no hablar de temas registrales, participando de las actividades deportivas y recreativas que culminaron con una hermosa fiesta en la que se reafirmaron los lazos de amistad entre todos los presentes.

No puedo dejar de recordar a los colegas Jorge Cagnoni y a Eduardo Ravalli, quienes resultaron triunfadores invictos del campeonato de truco, ganándose el mote de “Los encargados más mentirosos de la comunidad registral”.

Eduardo Ravalli, lamentablemente, hoy no está físicamente con nosotros, pero todos lo recordamos, por su hombría de bien y por su incansable tarea en la Asociación.

En él extendemos nuestro homenaje y nuestro recuerdo a todos los asociados ya fallecidos y que en su momento participaron de las actividades de AAERPA.

A partir de esta misma fecha, siguiendo con la idea de incrementar la participación de los encargados del interior del país, las reuniones plenarias de la Asociación comenzaron a realizarse en las distintas Delegaciones Regionales, a las que asistían la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, generalmente acompañados por funcionarios de la Dirección Nacional. Dicha decisión permitió profundizar el diálogo y el intercambio de ideas

sobre todos los temas considerados de interés para los encargados.

En el año 1999 la Asamblea General se realizó en la ciudad de Santa Fe, coincidiendo con el trigésimo aniversario de la creación de los Registros del Automotor en esa jurisdicción.

En este evento se generó un extenso debate sobre la naturaleza jurídica de la Asociación, ya que venía discutiéndose, desde hace años, la posibilidad de que la entidad pudiera prestar servicios de tipo social, para cubrir así una carencia que reclamaban muchos asociados.

Según las conclusiones a las que arribó una comisión creada en el año 1996, la que tuvo el honor de presidir, para que nuestra entidad pudiera prestar servicios médicos a sus asociados o para exigir la contribución obligatoria de aportes para una futura jubilación, debía cambiarse el objeto social, transformando a la Asociación en una entidad de carácter mutual y previsional.

Consultado un especialista en el tema, ratificó lo expresado anteriormente, señalando que con la actual estructura jurídica de AAERPA resultaría imposible constituir una obra social o una caja de jubilaciones propia.

Luego del debate, la Asamblea concluyó que, si bien se podía crear una institución paralela, el problema de fondo, que no tenía solución, era la cantidad de asociados al sistema, ya que por más que la afiliación fuera transformada en obligatoria, la totalidad de los encargados no alcanzaba para formar un universo lo suficientemente

amplio para que dieran los cálculos actuariales.

En aquella oportunidad también influyó para que no se prosiguiera con el tratamiento del tema la profunda crisis que asoló al país, lo que lógicamente se vio reflejada en AAERPA y en los ingresos de los encargados.

Hoy se está trabajando en un seguro de retiro, pero sigue siendo dificultosa su implementación. El tema constituye una materia pendiente, que sólo se puede encarar apelando a la solidaridad de todos los encargados.

En el año 2001 la Asamblea se realizó en la Ciudad de Buenos Aires. En ella el Dr. Germano, en su carácter de presidente, brindó un detallado informe de lo actuado por la Comisión Directiva desde la asunción del mandato.

Para esa época fue necesario poner acento en la realización de reuniones permanentes con funcionarios de la Dirección Nacional y del Ministerio, especialmente, en lo referido a emolumentos.

Además, como veremos más adelante, se trabajó mucho en la realización de cursos y seminarios, creándose un Centro de Estudios Registrales, dentro de la Asociación.

En el año 2003, la Asamblea aprobó el Código de Ética.

Por invitación de la Dirección Nacional, nuestra entidad participó en no menos de diez comisiones de trabajo que elaboraron distintos proyectos que contribuyeron a la consolidación del sistema registral.

Siguiendo con los Encuentros de Encargados y las Asambleas Generales, en el año 2005 ambos eventos se realizaron en la ciudad de Rosario, entre los días 2 y 4 de diciembre.



Mientras se mantenga esta política, el éxito de las futuras gestiones está asegurado.

Luego del acto de apertura se escuchó disertar sobre temas relativos a nuestra actividad a funcionarios de la Dirección Nacional, encabezados por el Dr. Miguel Ángel Gallardo, por ese entonces a cargo de la Dirección Nacional. Lo acompañaron la Dra. Fabiana Cerutti y los Dres. Amestoy y Dellarossa.



Más de 270 encargados de RR.SS. estuvieron presentes en el Encuentro Nacional. El Dr. Gallardo inauguró la apertura.

También habló en aquel encuentro, el Dr. Mariano Alberto Durand, quien fue Director Nacional entre los años 1984 y 2000.



Dr. Mariano A. Durand, ex director de la DNRPA

Desde la visión de los Registros Seccionales, abordando distintos temas de interés para los encargados, disertaron la Dra. Silvana Nosiglia, el Esc. Marcelo Urbaneja, los Dres. Álvaro González Quintana y Alejandro Germano y quien escribe estas líneas.

En el año 2007, el Encuentro de Encargados y la Asamblea se celebraron en la provincia de San Luis, en el hotel ubicado en la localidad de Potrero de los Funes, durante los días 19 y 20 de octubre.



Disertación del Cont. Ulises Novoa, presidente de AAERPA

Este evento coincidió con la celebración de los 30 años de AAERPA. En consecuencia, además del tratamiento de temas estrictamente registrales, se realizó una gran fiesta, que sirvió, como siempre, para estrechar los vínculos de amistad entre quienes, podemos decir con orgullo, componemos la "Familia Registral".



GRUPO 1 Coordinador: Dr. Juan José Zudaire -
Secretario: Dr. Álvaro González Quintana.



GRUPO 2 Coordinadora: Dra. Martha del Carmen Yamaguchi -
Secretario: Cdr. Alberto D'Innocenzo



GRUPO 3 Coordinadora: Dra. Silvina María Nosiglia de Cella -
Secretario: Cdr. Juan Carlos Camevale



GRUPO 4 Coordinador: Dr. Gustavo Adrián Facciano -
Secretaria: Esc. Ada Cora Frey



GRUPO 5 Coordinador: Cdr. Antonio Omar Delgado -
Secretaria: Dra. Rita Silvia Pérez Bertana

En el año 2009 se dispuso celebrar la Asamblea General Ordinaria en la ciudad de Santa Fe. El Auditorio del Jockey Club fue el sitio del encuentro, recinto en el que se escuchó un amplio informe de la actividad desplegada durante el año, exposición que estuvo a cargo del presidente, Cont. Ulises Novoa. Luego de aprobarse la memoria y la documentación contable correspondiente al ejercicio anterior, se dio por finalizada la Asamblea.



Pte. de AAERPA - Ulises Novoa



Se pasó, a continuación, a la realización de un acto muy sentido y solemne, en el que se homenajeó y reconoció, mediante la entrega de plaquetas recordatorias, a los encargados de Registro que cumplieron 40 y 25 años en el ejercicio del cargo.



Entre los homenajeados se encontraba el encargado anfitrión, socio fundador y colaborador permanente de la Asociación, quien cumplía 40 años al frente del Registro. Me estoy refiriendo al Dr. Francisco “Eco” Iturraspe, quien pronunció sentidas palabras de reconocimiento, que emocionaron a todos los presentes.



Dr. Francisco “Eco” Iturraspe

Por último y en lo que se refiere a la realización de las Asambleas Generales en años impares, los mendocinos volvimos a tener el placer de recibir a la Comisión Directiva en pleno y a casi un centenar de encargados de los más diversos puntos del país. Con ellos compartimos buenos vinos y estrechamos, una vez más, los profundos lazos de amistad que nos unen.

Las jornadas del 27 y 28 de octubre del año pasado tuvieron el brillo y la organización que merecían nuestros visitantes.



Visita organizada por los anfitriones a bodega vitivinícola

El Dr. Hugo Vergniol, actual delegado de Cuyo, junto con un grupo de colaboradores cercanos, trabajó con mucha dedicación y responsabilidad, para que nuevamente en Mendoza se celebrara con marcado éxito un evento de AAERPA.

Otra vez la emoción nos invadió a todos cuando se entregaron las plaquetas a los encargados que cumplían 25 y 40 años en la actividad.



Mostrando su plaqueta, Álvaro González Quintana, ex presidente de AAERPA

Uno de los homenajeados fue el Dr. Álvaro González Quintana, quien agradeció la distinción recibida con sentidas palabras, las que reflejaron con toda claridad el profundo sentimiento que lo une a AAERPA, por la que tanto hizo y, estamos seguros, seguirá haciendo.

Pero la acción desarrollada por la Asociación no se agota en la organización de eventos de capacitación y en la celebración de las Asambleas Generales a las que nos obligan las normas estatutarias. Nada más alejado de la realidad. Resultaría imposible incluir en este trabajo la totalidad de las tareas que ejecutan los directivos de la Asociación para beneficio de los socios y para quienes no lo son.

Sólo basta leer las actas de cada reunión para darnos cuenta de que se requiere una gran vocación de servicio para cumplir con la función principal de la Asociación, que es la de representación de los encargados. Se trata de una tarea de todos los días, que muchas veces los socios no alcanzan a percibir.

Son innumerables las reuniones y los temas tratados

con las autoridades del Ministerio y de la Dirección, además de los encuentros con todos los demás actores del sistema registral.

En todos los asuntos que afectan a los encargados está presente la Asociación. Los planteos siempre se realizan con la seriedad y responsabilidad debida, aportando ideas que favorecen al sistema, lo que nos ha valido el reconocimiento de toda la comunidad registral.

AAERPA en LOS TRIBUNALES EVALUADORES

A título de ejemplo sólo señalaré que la Asociación apoyó y siempre impulsó la designación de los encargados de Registro por concurso público. Esto afirmó la profesionalidad de nuestra tarea.

La Resolución Ministerial 12/97 es un reconocimiento a AAERPA, como entidad seria y prestigiosa, que representa a quienes tenemos a cargo la tarea registral. Dicha norma establece el examen de idoneidad para los postulantes a encargados de Registros y nuestro representante designado fue el Dr. Álvaro González Quintana.

La resolución 238/03 establece los concursos públicos y también incorpora un representante de nuestra institución a las mesas examinadoras que tienen a cargo la evaluación de los nuevos postulantes a encargados de Registro.

Para integrar el primer Tribunal evaluador se designó al Dr. Alejandro Germano en representación de la Asociación, a quien lo sucedió el ya mencionado Dr. Francisco Alberto Iturraspe, quien ocupa el cargo actualmente.

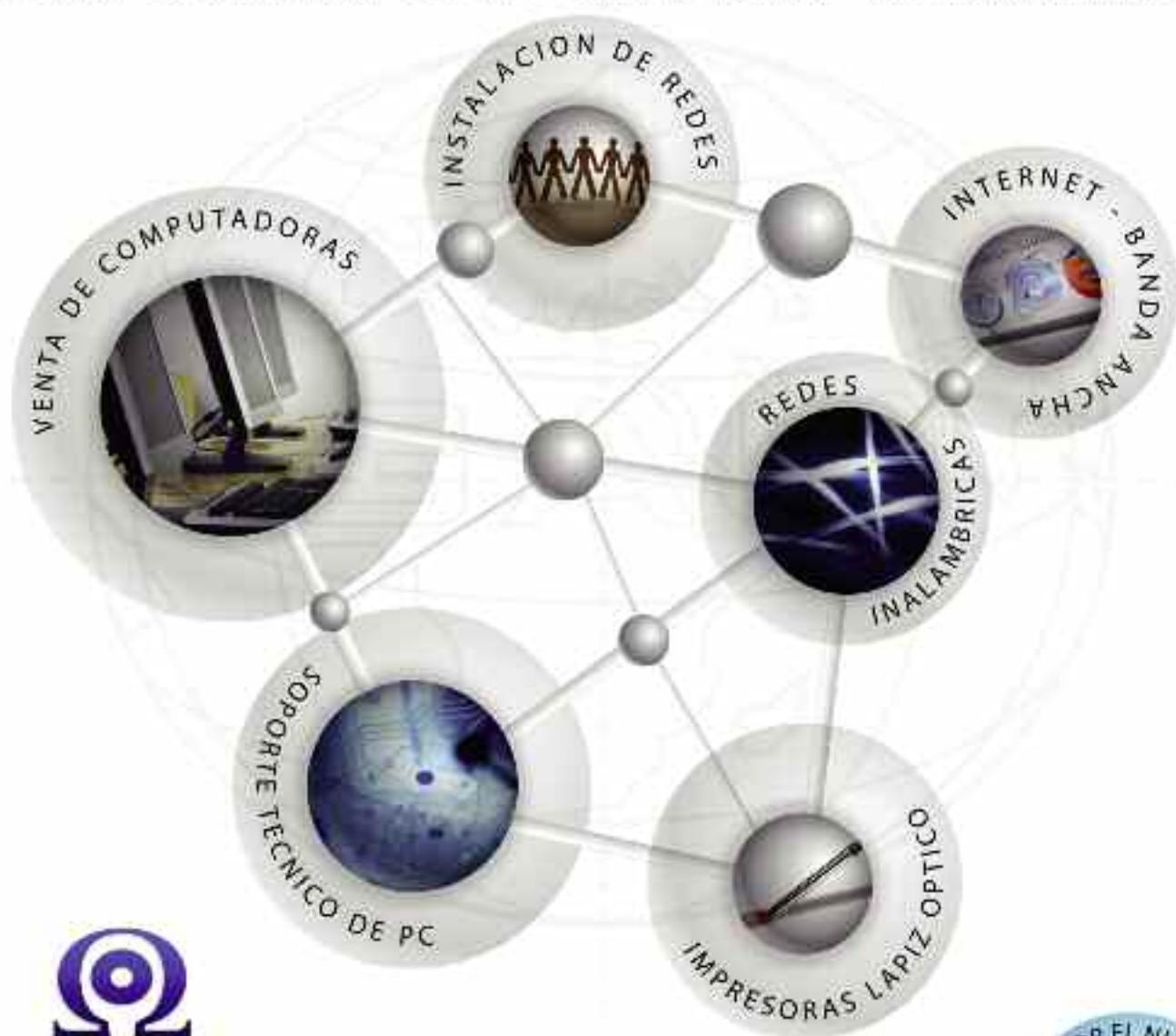
El Dr. Iturraspe fue el primer delegado de la Delegación Centro Norte de la Provincia de Santa Fe y luego se desempeñó durante varios períodos



GAP

DISTRIBUIDORA DE COMPUTACION

INSTALACION - CONFIGURACION - SOPORTE - VENTA DE INSUMOS - REPARACION DE IMPRESORAS



omega DESCUENTOS A SOCIOS DE AAERPA

Permite llevar el control de envío de legajos y certificadas dominiales
Generación automática de declaraciones juradas a enviar a DNRPA
Muestra avisos automáticos basados en las distintas fechas de vencimiento
Seguimiento paso a paso de las distintas etapas de generación de un envío de legajo o certificado
Historial que permite efectuar consultas por dominio y conocer el estado actual de un legajo o certificado
Base de datos con información detallada de todos los registros seccionales del país

Infoauto 3
Gercydas 2
Siap
Sira
Acre
Inhibidos
Sugif



Perú 359 Piso 14 Oficina 1403 - Capital Federal - C.P. AA51099C
Tel./Fax: 011-43427045 - info@gapcomputacion.com.ar

como vicepresidente de la Asociación.

Posteriormente, se crea un segundo Tribunal para concursos y la representación de la Asociación es ejercida por el Dr. Álvaro González Quintana.

Como vemos, la representación de los encargados en los Tribunales Evaluadores es ejercida por dirigentes de amplia y reconocida trayectoria en nuestra Institución.

La Asociación, siguiendo con su permanente quehacer en beneficio de los encargados, ha desarrollado acciones repetidas ante organismos como la AFIP y otros entes provinciales de recaudación, logrando un tratamiento impositivo claro y preciso para sus asociados, en su condición de funcionarios públicos.

La lucha por el mejoramiento del servicio, aportando ideas y soluciones para agilizar y hacer eficiente la tarea registral es permanente. Ello obliga a que AAERPA deba estar presente en todos los ámbitos en los que se traten temas referidos a la gestión de los encargados.

La DNRPA desde los comienzos de AAERPA

Hay que destacar que la tarea desarrollada por la Asociación siempre fue reconocida y apoyada por los funcionarios de la Dirección Nacional.

Los jefes de los distintos Departamentos y los componentes del "staff" de la Dirección escucharon permanentemente nuestras opiniones y sugerencias, reconociendo la tarea desarrollada por nuestra Institución en defensa del sistema registral.

Ya narré que la creación de AAERPA se gestó en una reunión de encargados convocada por la Dirección Nacional. El entonces director nacional, vicecomodoro Alberto M. Palacio, no sólo consintió la creación de la entidad, sino que de inmediato brindó todo su apoyo a la gestión realizada en los primeros años de existencia. Su gestión como director se extendió desde octubre de 1975 hasta octubre de 1978.

Al vicecomodoro Palacios lo sucedió como director nacional el Dr. Gerardo Rafael Lo Prete, quien fue nombrado en noviembre de 1978, desempeñándose en el cargo hasta abril de 1981. Luego fue nombrado interinamente el coronel César Catani hasta febrero de 1982. En esa fecha se hizo cargo de la Dirección el Dr. Adolfo Méndez Trongé, quien ejerció sus funciones hasta marzo de 1984.

La gestión de los tres últimos directores nombrados coincidió con las etapas más difíciles del desarrollo institucional de AAERPA. No obstante ello, la Asociación realizó propuestas en defensa del sistema y de los encargados, algunas de las cuales fueron escuchadas y plasmadas en normas que aún hoy subsisten.

En marzo de 1984, reestablecido el sistema democrático, fue designado como nuevo director nacional, el Dr. Mariano Alberto Durand.

Resulta imposible no recordar cuánto hizo el Dr. Durand durante toda su gestión, por el fortalecimiento y desarrollo del sistema registral.

Nuestra institución fue reconocida de inmediato como órgano de representación de los encargados.

El Dr. Durand abrió un canal de diálogo permanente, permitiendo que la voz de la Asociación fuera escuchada en todos los ámbitos de la Dirección.

El apoyo que recibimos durante su gestión es merecedor de nuestro reconocimiento y agradecimiento. La fructífera labor del Dr. Durand se extendió hasta el año 2000.

En noviembre de ese año presentó su renuncia, siendo sustituido, en carácter de interventor, por el Dr. Diego Francisco Brest, quien ejerció sus funciones en tal carácter hasta julio de 2001.

Luego se nombró al Dr. Rodolfo Bardengo, como subinterventor, a cargo de la Dirección Nacional, hasta diciembre de 2001.

Dado el carácter de interventores con el que ejercieron su mandato los dos últimos nombrados, si bien la relación con la Asociación fue correcta, poco es lo que se pudo avanzar en la realización de proyectos comunes.

En enero de 2002 fue designado, primero como interventor y luego como director nacional, el Dr. Jorge Alberto Landau.

El Dr. Landau se manifestó y obró como un firme defensor del sistema registral. Comenzó por reconocer a AAERPA como institución representativa de los encargados. Nuevamente fuimos escuchados y consultados desde todas las áreas de la Dirección Nacional.

Luego de concursar el cargo y ser nombrado director nacional, el Dr. Landau solicitó una licencia especial, en el mes de marzo de 2005, quedando a cargo de la Dirección el Dr. Miguel Ángel Gallardo.

Lógicamente que el Dr. Gallardo continuó con la política de reconocimiento de la Asociación, imple-

mentada por su predecesor.

En enero de 2012 fue designada como subdirectora, a cargo de la Dirección Nacional, la Dra. Mariana Aballay, quien se encuentra actualmente al frente del organismo.

Luego de este breve repaso de quienes estuvieron al frente de la Dirección Nacional desde la creación de AAERPA, y volviendo a la necesidad ya comentada de difundir y hacer conocer los logros de la Asociación, recordemos que la desaparición de "Legajo C" significó dejarnos huérfanos de un órgano de difusión propio.

ÁMBITO REGISTRAL

En realidad "Legajo C" dejó de publicarse por la imposibilidad de inscribir los derechos de propiedad intelectual a nombre de la Asociación.

Luego de una larga discusión sobre el tema, el Dr. Carlos Edgar Sánchez propuso, en la reunión plenaria celebrada el 15 de diciembre de 1995, que se creara una nueva publicación de AAERPA, para lo cual ofreció una editorial de Río Gallegos.

La edición sería sin cargo para la Asociación. La editorial explotaría la publicidad

Se generó un profundo debate, en el que se aportaron ideas respecto al contenido de la revista y sobre la necesidad de supervisar las notas que se presentaran para su publicación. Se acordó seguir trabajando sobre la propuesta formulada por el Dr. Sánchez y evaluar los resultados en la próxima reunión de la Comisión Directiva.

Dicha reunión, vacaciones mediante, se llevó a cabo el 15 de marzo de 1996. En ella el Dr. Sánchez detalló el estado de las negociaciones

con la editorial y presentó un bosquejo de cómo quedaría impresa la revista.

Por unanimidad se nombró como director de la publicación al Dr. Sánchez, quien aceptó la designación y solicitó la colaboración de todas las Delegaciones Regionales para que sus integrantes aportaran material y notas de interés.

Se creó un Consejo de Revisión y aprobación de las notas a publicar, para preservar que las mismas reflejaran el espíritu que animaba la tarea.

Dicho Consejo fue presidido por la Dra. Rita Pérez Bertana, quien debía nombrar a sus colaboradores. Pero la publicación no tenía aún nombre. El Dr. Venchiarutti propuso el nombre de "Revista AAERPA". El Dr. Sánchez mostró modelos de tapas con los nombres de "Digesto V" y "Registrado". El Cont. D'Innocenzo propuso el nombre de "Ámbito Registral", el que fue aprobado por unanimidad.

El primer número de la nueva revista fue publicado en el mes de julio del año 1996. En su editorial se señaló que la aparición constituía un orgullo para todos los asociados.

En ese número inicial se encuentran temas referidos al XI Encuentro Latinoamericano de Consulta Registral, celebrado en Buenos Aires; se detalla la actividad de la Comisión Directiva de AAERPA y aparece un reportaje al presidente de la Asociación, Dr. Álvaro González Quintana. En otro artículo se publica un trabajo sobre "El contrato de leasing y su registración", escrito por el Dr. Iturraspe y se tratan muchos temas más, todos referidos al Régimen Jurídico del Automotor.



Facsimil Tapa edición 1 de Ámbito Registral

La Asociación contaba nuevamente con un órgano de difusión el que, con el tiempo, fue adquiriendo relevancia, no sólo entre los encargados de Registro, sino en todos los ambientes relacionados con el tema registral.

En la memoria correspondiente al Ejercicio 1995/96, se destaca la aparición de la revista con las siguientes palabras: "... un anhelo hecho realidad: Ámbito Registral. Aquí se vio plasmado el esfuerzo de todos. El resultado de un trabajo conjunto y una firme decisión de llevar adelante un proyecto que en algún momento se creyó imposible. Errores hay que corregir. Esfuerzo hay que poner aún más. Lo cierto es que Ámbito Registral ya está en los Registros y se nota, se lee, se percibe que es nuestro ámbito de difusión...".

En el año 2001, por razones personales, el Dr. Sánchez renunció al cargo de director de la Revista. El Dr. Germano, presidente de AAERPA, propuso hacerse cargo personalmente de la publicación del próximo número, debiendo -entre tanto- los miembros de la Comisión Directiva acercar nuevas propuestas

NO SE CONVIERTA EN VÍCTIMA DE UN DELITO

**PARA COMPRAR UN AUTOMOTOR USADO
PROTÉJASE CON ESTAS ACCIONES**



PIDA AL VENDEDOR QUE LE EXHIBA TÍTULO Y CÉDULA DEL AUTOMOTOR

Luego anote: El número de patente
El número de control del Título del Automotor
El número de control de la Cédula de identificación



ACUDA USTED, A UN REGISTRO DEL AUTOMOTOR Y SOLICITE UN INFORME DE DOMINIO

Con ese informe podrá conocer:
Los datos del titular.
Los datos del automotor.
Los número de control del Título y de la Cédula vigentes.
Si el automotor puede ser vendido (Ej. prenda, embargo)
Si el titular puede vender el automotor (Ej. inhibición)



VERIFIQUE USTED, EL AUTOMOTOR EN LA PLANTA DE VERIFICACIÓN HABILITADA



**SOLICITE USTED, EL LIBRE DEUDA DE PATENTES
Y DE INFRACCIONES.**

**CON ESTOS PASOS ESTÁ EN CONDICIONES
DE EFECTUAR LA OPERACIÓN**

para garantizar la publicación de las futuras ediciones de *Ámbito Registral*.

Durante el año 2002 sólo se publicaron 2 números, gracias al esfuerzo y dedicación brindado por el Dr. Germano, a quien debemos nuestro agradecimiento.

Finalmente, el entonces presidente de la Asociación se hizo cargo definitivamente de la dirección de la revista y con un estilo y diseño renovados, volvió a instalarse como órgano de opinión técnica e informativa para todos los que estuviéramos relacionados con el sistema registral, ya sean encargados y personal de los Registros, máximas autoridades y funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la Dirección Nacional, así como referentes de Cámaras, Asociaciones, Colegios de Profesionales y profesionales vinculados con la actividad.

Hoy nuestra revista goza de un prestigio bien ganado y se ha logrado, desde hace tiempo, regularizar la publicación con carácter bimestral, tal como se pensó en un principio.

ACTIVIDADES académicas

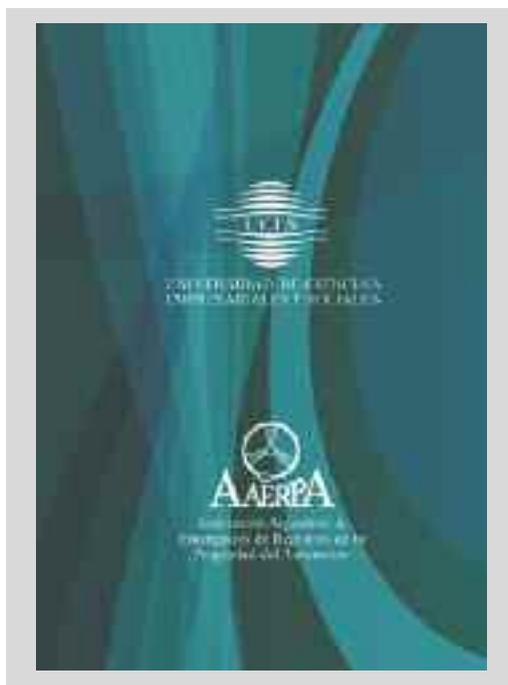
Debemos hacer referencia a otra actividad de AAERPA, que fue planteada en el acta fundacional y que, en la actualidad, ha adquirido una importancia que a todos nos enorgullece.

Me refiero a la capacitación de los encargados y a la actividad académica que en tal sentido desarrolla la institución.

Todo comenzó con el dictado de cursos y charlas, principalmente en las Delegaciones Regionales. Luego, estas conferencias se extendieron a magistra-

dos y a otros actores del sistema.

El 4 de agosto de 2003 sucede un hecho histórico, sin precedentes en la Asociación. Se firma un convenio con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en el que ambas instituciones se comprometen a trabajar mancomunadamente para avanzar en la capacitación de profesionales sobre aspectos jurídicos y prácticos del Régimen Jurídico del Automotor.



Se habilitó así un espacio, en el ámbito universitario, que se ha constituido en una fuente de capacitación laboral, fomentando la especialización de quienes pretenden acceder a tareas de conducción.

Los cursos de posgrado que se denominaron I, II y III, se transformaron en cursos de capacitación, en los que todos los cupos disponibles se agotaron. Ello demostró el interés despertado en los distintos estamentos relacionados con la actividad registral.

Fue necesario dictar los cursos IV y V.

Estos cursos se ampliaron, alcanzando tres niveles de instrucción, intensificando de ese modo el estudio analítico de los diversos temas que hacen al conocimiento teórico-práctico de los temas registrales.

El equipo académico, dirigido por el Dr. Alejandro Germano, está constituido en su gran mayoría por miembros de la Asociación, acompañados por reconocidos funcionarios de la Dirección Nacional.

El éxito de los cursos llevó a que en el año 2010 la UCES - Departamento de Posgrado, junto con AAERPA, crearan la Diplomatura en Régimen Jurídico del Automotor. Los egresados quedan capacitados para desempeñarse con idoneidad en el ámbito vinculado con la registración de automotores, obteniendo un título universitario de posgrado.

En la actualidad hay más de 200 titulares de Registro, suplentes o interventores que han aprobado la Diplomatura y otros 200 colegas que pasan, año tras año, por los Cursos de Capacitación Continua que se siguen dictando en la sede de la UCES.

El futuro es promisorio, ya que la actividad académica desplegada por la Asociación se expande cada vez más, gracias a la calidad del reconocido equipo de expositores, surgido, como ya mencioné, en su gran mayoría de AAERPA.

Con esto se asegura la capacitación sistemática de las futuras generaciones de encargados, quienes tienen acceso al conocimiento en un ámbito de estudio promovido por la Asociación.



Dictado de diplomatura "Régimen Jurídico del Automotor"



Exposición en la Clausura del ciclo lectivo, a cargo del director académico, Dr. Alejandro Germano

Siguiendo con este tema, no puedo dejar de mencionar que caracterizados miembros de la entidad han volcado su experiencia registral en distintos textos, que hoy constituyen la base de estudio del sistema registral.

La Dra. Lidia Viggiola y su esposo, el Dr. Eduardo Molina Quiroga, nos han legado su libro titulado “Régimen Jurídico del Automotor”.

Ediciones Ámbito Registral ha publicado distintos libros y cuadernos en los que se desarrollan temas de marcado interés para toda la comunidad registral.

El primero de ellos fue el libro de la Dra. Helena María Rivet, cuyo título es “Los Trámites en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor”, en el que se sistematizan por temas las nociones generales sobre el Régimen Jurídico del Automotor; la normativa vigente y los dictámenes de la Dirección Nacional, que conforman el enfoque doctrinario que la misma da a cada tema.

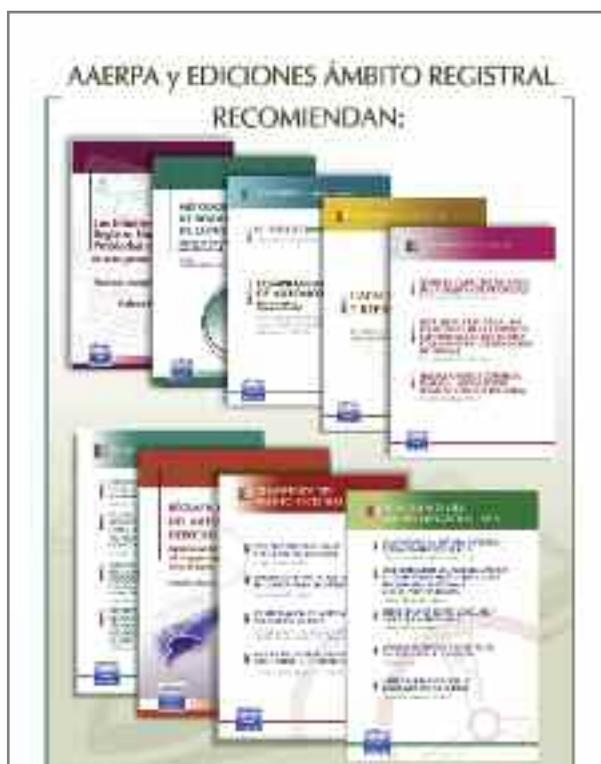


El primer cuaderno editado por la Asociación fue el referido a dos temas de particular actualidad e importancia, como son El Fideicomiso y La Compraventa de Automotores.



Luego se publicaron, en forma de cuadernos, trabajos relativos a temas diversos, como Capacidad y Representación, Métodos de Resolución de Conflictos, el Carácter Relativo de la Reserva de Prioridad, Seguridad Registral en Relación con la Correcta Identificación del Sujeto que Certifica una Firma y otros referidos al Servicio Público Registral y al Régimen Jurídico del Automotor.

El Dr. Marcelo Urbaneja elaboró un interesante trabajo, también publicado, sobre Derecho Comparado.



Asimismo, todos los trabajos publicados en la Revista de la Asociación constituyen un aporte doctrinario de indudable valor, que acrecienta el conocimiento sobre el Régimen Jurídico del Automotor y su interpretación.

Podría seguir con otros temas relativos a esta historia de la cual somos testigos presenciales. Pero creo que los temas desarrollados nos dan una semblanza del nacimiento de AAERPA, de lo duro que fueron los primeros años de su existencia y del crecimiento y consolidación logrados gracias al esfuerzo de un puñado de hombres y mujeres, que tenemos el orgullo de pertenecer a una institución verdaderamente representativa.

A muchos de quienes lean esta historia, les puede servir para recordar el camino recorrido y algunas anécdotas que, seguramente, hemos compartido. También para

reafirmar lo que nos atrevimos a soñar que, hace ya muchos años, fue concretado con creces y, yo diría, superado por la realidad.

Pero mi anhelo principal es que estas líneas sirvan para que las nuevas generaciones de encargados sepan del esfuerzo realizado para construir AAERPA; y que después de 35 años de trabajo permanente, se encuentren con una institución consolidada, verdaderamente representativa, a la que deberán sumarse para que siga creciendo, pues la historia no se detiene, la historia siempre continua.

Mendoza, agosto de 2012

anexo I *nómina DE FUNDADORES*

Encargados asistentes, fundadores de la Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor - *aaerpa*, según Acta N° 1 del 21 de octubre de 1977.

Dr. Carlos Benito Uriburu

Dr. Mario Orlando Eberlé

Dr. Eduardo J. Blanco

Esc. Juan Carlos Ríos

Sr. Miguel Silberman

Dr. Juan C. Acuña

Sr. Ricardo Cabañas

Dr. Eduardo R. García

Esc. Haydeé E. Amato de Bilbao

Esc. Mabel Llana de Romano Yalour

Dra. Amanda López de Massimani

Sr. Aníbal Fidel Uribe

Sr. Hipólito Leguizamón

Sr. Benigno P. A. Ewart

Dr. Camilo González

Dra. Elba J. Schilling

Dr. Alberto Domínguez

Dr. Roberto J. Alberti

Sra. María Alicia Carponi Flores

Sr. Juan Ángel Solís

Sr. José F. Cariaga

Dr. Eduardo O. Acuña

Esc. Délfor R. Quinteros

Esc. Carlos García Fariña

Esc. Susana Meana de Molouny

Sr. Carlos Santana

Sr. Leopoldo Olivetto

Sr. Ernesto Niederhauser

Sr. Andrés B. A. Micaelli

Dr. Luis T. Figueroa

Esc. René A. Moyano

Esc. Myriam Clara Ferrero

Dr. Guillermo Miguel Cattani

Esc. Antonio H. Palmero

Sra. Noemí Boggio de Numia

Dr. Esteban M. Llamoscas

Dr. Enrique Venturuzzi Gandini

Esc. Ramón Vicente Vega

Esc. Elba María Victoria Bovier de Pesuto

Esc. Emilce A. Padularosa

Esc. Tomás C. Pera Ocampo

Dr. Juan Carlos Carnevale

Esc. Elena Guevara de Guardiola

Esc. Alberto Ruíz Guiñazú

Esc. Juan Francisco Reginato

Esc. Ernesto W. Bartolelli

Esc. Celestino Stochero

Dr. Jorge D. Benzaquen

Dra. María Vélez de Isern

Dr. Alberto Ghio Racciatti

Esc. Zulema E. Bringas

Dr. Francisco Iturraspe

Dr. Carlos B. Uriburu

anexo II
COMISIONES DIRECTIVAS
1977-2012

Secretario: Sr. Juan A. Solín

Tesorero: Sr. Norberto Soto Falcón

Vocales: Srta. María A. Carponi Flores, Sr.

José Cagnoni, Esc. Lucio Graham y Sr.

Leopoldo Oliveto

ACTA N° 1: 21-10-77

Presidente Provisorio: Dr. Carlos

Benito Uriburu

Secretario: Dr. Mario Orlando Eberlé

ACTA N° 2: 20-10-78

Presidente: Dr. Carlos M. García

Secretaria: Sra. Susana E. M. de Molugny

Tesorero: Dr. Juan J. Arrechea

Vocales: Sr. Leopoldo Oliveto, Dr.

Roberto Ares, Dr. Eduardo R. García y

Esc. Juan J. Ríos

ACTA N° 3: 15-11-79

Presidente: Dr. Carlos M. García

ACTA N° 4: 8-5-80

Presidente: Dr. Juan J. Arrechea

Secretario: Sr. Norberto Soto Falcón

Tesorero: Dr. Eduardo R. García

Vocales: Dr. Ernesto Mirant Borde, Dr.

Mariano Abarca, Dr. Guillermo Ponds,

Esc. Juan J. Ríos, Dra. Susana Romano

de Yalour

ACTA N° 5: 8-5-82

No hay variantes.

ACTA N° 6 - 8-5-83

No hay variantes.

ACTA N° 7: 5-7-86

Presidente: Sr. Carlos A. Zavala

Vicepresidente: Sr. Humberto J. Sagudo

Secretario: Sr. Juan A. Ferrara

Tesorero: Dr. Luis A. Raponi

Vocales Titulares: Dra. Rita Pérez Bertana,
Esc. Ricardo Solá Bertomeu, Sr. Jorge

Gentile y Dr. Mariano Abarca

Vocales Suplentes: Esc. Ana M. Bonifazzi,
Dra. Emilse Padularrosa, Sr. Argentino

Galeano y Dr. Carlos A. Ruíz

Revisores de Cuentas: Dra. Myriam C.
Ferrero y Esc. Jorge Rames Oliva

PERIODO 1987-1989:

Presidente: Sr. Carlos A. Zavala

Vicepresidente: Sr. Eduardo Ferrara

Secretario: Dr. Luis A. Raponi

Tesorera: Dra. Rita Pérez Bertana

Vocales Titulares: Dr. Mariano Abarca, Dr.
Carlos Germano, Srta. María V. Carponi

Flores, Esc. Ricardo Solá Bertomeu y Dr.

Esteban Llamosas

Vocales Suplentes: Dr. Guillermo Pons,
Dr. Carlos A. Ruiz y Dr. Álvaro

González Quintana.

Tribunal de Cuentas: Srta. Paulina

Sandoval, Sra. Susana Herrera y Esc.
Claudia Martínez

Suplente: Sra. Ana Iparraguirre

Tribunal de Ética: Esc. Elsa Mare de
Albinatti, Dr. Roberto Ares y Esc. Julio
H. Graham.

PERIODO 1989-1991:

Presidente: Dr. Álvaro González Quintana

Vicepresidente: Dr. Esteban Llamosas

Secretaria: Sra. Susana Herrera

Tesorero: Sr. Eduardo Ravalli

Vocales Titulares: Dr. Luis A. Raponi, Dr.
Enrique Venturuzzi Gandini, Sr. Carlos

Zavala y Dr. Eduardo R. García

Vocales Suplentes: Dr. Mario Eberlé, Cont.
Juan C. Carnevale, Srta. María V. Carponi

Flores y Esc. Ricardo Solá Bertomeu
Tribunal de Disciplina: Esc. Zulema Bringas,
Dr. Mariano Abarca, Dr. Nicolás Pirolo, Dr.
Norberto López Domínguez y Esc. Elena G.
de Guardiola
Revisores de Cuentas: Dr. Alejandro
Germano, Dr. Juan L. Maina, Esc. Luisa
Tarantino y Esc. Myriam Díaz de Avendaño

PERIODO 1991-1993:

Presidente: *Álvaro González Quintana*
Vicepresidente 1º: *Dr. Eriberto Luis de la Llave*
Vicepresidente 2º: *Dra. Rita Pérez Bertana*
Secretaria: *Sra. Susana Herrera*
Prosecretario: *Dr. Alejandro Germano*
Tesorero: *Sr. Daniel Bermejo*
Vocales Titulares: *Dr. Luis Alberto Raponi,*
Srta. María V. Carponi Flores, Dra. Nilda
Garré y Sr. Luis Bianchi
Vocales Suplentes: *Dra. María del C.*
Lorenzo, Esc. Elsa Dufour de Couzo, Lic.
Roberto Mitri y Esc. Luisa D. Tarantino
Revisores de Cuentas: *Cont. Juan C.*

Carnevale, Dr. Daniel Jozami y Esc.
Ricardo Boffo
Suplente: *Esc. Juan C. Jauretche*
Tribunal de Ética: *Dr. Adolfo Méndez*
Tronge, Dr. Pablo M. Abarca y Dr.
Horacio Magliano

PERIODO 1993-1995:

Presidente: *Dr. Álvaro González Quintana*
Vicepresidente: *Dra. Rita Pérez Bertana*
Secretaria: *Sra. Susana Herrera*
Prosecretario: *Dr. Alejandro Germano*
Tesorero: *Sr. Daniel Bermejo*
Vocales Titulares: *Dr. Luis Raponi, Sra. María*
V. Carponi Flores y Dra. Nilda Garré
Vocales Suplentes: *Dra. María del C.*
Lorenzo, Esc. Elsa Dufour de Couzo, Sr.
Roberto Mitri y Esc. Luisa D. Tarantino
Revisores de Cuentas: *Cont. Juan C.*
Carnevale, Dr. Mario Jozami y Esc.
Ricardo Boffo
Suplente: *Esc. Juan C. Jauretche*
Tribunal de Ética: *Dr. Horacio Magliano*

PERIODO 1996-1998:

Presidente: *Dr. Álvaro González Quintana*

Vicepresidente: *Dra. Rita Pérez Bertana*

Tesorero: *Sr. Eduardo Ravalli, Dr.*

Alejandro Germano

Protesorero: *Dr. Horacio Magliano*

Secretario: *Sr. Gonzalo Cabrera Figueroa*

Vocales Titulares: *Dr. Francisco Iturraspe,*

Dr. Raúl Deolindo Araya y Dr. Carlos

Edgar Sánchez

Vocales Suplentes: *Dra. Silvia Borella y Dra.*

María V. De Isern

Tribunal de Ética: *Dr. Luis A. Raponi y Esc.*

Juan C. Jauretche

Órgano de Fiscalización: *Dra. Lidia*

Viggiola, Dra. María del C. Lorenzo y Esc.

Ricardo Solá Bertomeu

PERIODO 1998-2000:

Presidente: *Dr. Álvaro González Quintana*

Vicepresidente: *Dr. Francisco Iturraspe*

Tesorero: *Dr. Alejandro Germano*

Protesorero: *Dr. Horacio Magliano*

Secretario: *Sr. Gonzalo Cabrera Figueroa*

Vocales Titulares: *Dr. Carlos Edgar*

Sánchez, Dr. Omar Rubén Larroulet, Dr.

Miguel Casco Miranda, Dr. Raúl Ignacio

Campos, Dr. Marcelo Martínez, Dr. Raúl

Vencharutti, Dra. María Vélez de Isern, Dr.

Luis Bertalot, Dr. José María González,

Dra. Silvia Borella, Dr. Julio Ricardo

Graham, Dr. Eduardo Fermín Uranga y Dr.

Ermo Pesuto

Tribunal de Ética: *Esc. Ricardo Solá*

Bertomeu, Esc. Juan Clemente Jauretche y

Dr. Luis Raponi

Órgano de Fiscalización: *Dra. Lidia*

Viggiola y Dra. María Lorenzo

PERIODO 2000-2002:

Presidente: *Alejandro Oscar Germano*

Vicepresidente: *Dr. Francisco Iturraspe*

Tesorera: *Dra. Rita Pérez Bertana*

Secretario: *Sr. Gonzalo Cabrera Figueroa*

Protesorera: *Dra. Silvina Nosiglia*
Vocales Titulares: *Dr. Carlos Edgar Sánchez, Dra. Lidia Viggiola, Dr. Carlos Ruíz, Dr. Rubén Ángel Pérez, Cont. Alberto Bruna, Sr. Raúl Ignacio Campos, Cont. Alberto D'Innocenzo, Dr. Favio Fuentes, Dr. Claudio Lange, Dra. María Vélez de Isern, Dr. Luis Bertalot, Dr. José María González, Dra. Silvia Borella, Dr. Julio Ricardo Graham, Dr. Eduardo Fermín Uranga y Dr. Ermo Pesuto*
Tribunal de Ética: *Dr. Álvaro González Quintana, Esc. Juan C. Jauretche y Dr. Luis Raponi*
Órgano de Fiscalización: *Dr. Miguel Ángel Casco Miranda y Dr. José María Orué Hernández.*

PERÍODO 2002-2004:

Presidente: *Dr. Alejandro Oscar Germano*
Vicepresidente: *Dr. José María González*
Tesorero: *Dr. José María Orué Hernández*
Secretario: *Sr. Gonzalo Cabrera Figueroa*
Protesorero: *Cont. Ulises Martín Novoa*

Vocales Titulares: *Dra. Lidia Viggiola, Dr. Carlos Ruiz, Dr. Rubén Ángel Pérez, Cont. Alberto Bruna, Cont. Alberto D'Innocenzo, Dr. Favio Fuentes, Dr. Claudio Lange, Dra. María Vélez de Isern, Dr. Luis Bertalot, Dra. Silvia Borella, Esc. Julio Ricardo Graham, Dr. Eduardo Fermín Uranga, Dr. Ermo Pesuto*
Tribunal de Ética: *Esc. Martha del Carmen Yamaguchi, Dr. Rodolfo Rivarola, Dr. Álvaro González Quintana*
Órgano de Fiscalización: *Dr. Miguel Casco Miranda, Dr. Luis Raponi*

PERÍODO 2004-2006:

Presidente: *Dr. Alejandro O. Germano*
Vicepresidente 1º: *Cont. Ulises M. Novoa*
Vicepresidente 2º: *Esc. Graciela Riera*
Tesorero: *Dr. José María Orué Hernández*
Protesorero: *Dr. Raúl Rassadore*
Secretario: *Sr. Gonzalo Cabrera Figueroa*
Vocales Titulares: *Dr. Rubén Pérez, Cont. Ramón Suárez, Dr. José María González*
Vocales Suplentes: *Dra. Lidia Viggiola, Cont.*

Alberto D'Innocenzo, Cont. Pedro Fourcade
Tribunal de Ética: *Dr. Álvaro González*
Quintana, Dr. Rodolfo Rivarola, Dra.
Silvia Bekinschtein

Órgano de Fiscalización: *Dr. Miguel Casco*
Miranda, Dr. Luis Raponi

Órgano de Fiscalización Suplente: *Cont.*
Juan Carlos Carnevale

PERÍODO 2006-2008:

Presidente: *Cont. Ulises Martín Novoa*
Vicepresidente 1º: *Esc. Graciela Beatriz Riera*
Vicepresidente 2º: *Dr. Rubén Ángel Pérez*
Secretario: *Dr. Eduardo Fermín Uranga*
Tesorero: *Sr. Gonzalo Julián Cabrera*
Figuroa
Protesorero: *Dr. Francisco Alberto Iturraspe*
Vocal 1º: *Sr. Aquiles Raúl Solari*
Vocal 2º: *Dr. Álvaro González Quintana*
Vocal 3º: *Dr. Alejandro Oscar Germano*
Vocal Suplente 1º: *Ing. Juan Heriberto*
Pan Peralta

Vocal Suplente 2º: *Dr. José María Orué*
Hernández

Vocal Suplente 3º: *Dra. Lidia Emma*
Viggiola de Molina Quiroga

Tribunal de Ética: *Dra. Rita Silvia Pérez*
Bertana, Esc. Julio Ricardo Graham, Dr.
Roberto López Domínguez

Revisores de Cuentas: *Dr. Hernán*
Federico Fernández Gorgolas, Dr.
Mariano Pablo Abarca, Cont. Roberto
Tomás Barra

PERÍODO 2008-2010:

Presidente: *Cont. Ulises Martín Novoa*
Vicepresidenta 1ª: *Esc. Graciela Beatriz Riera*
Vicepresidente 2º: *Dr. Rubén Ángel Pérez*
Secretario: *Dr. Eduardo Fermín Uranga*
Tesorero: *Sr. Gonzalo Julián Cabrera*
Figuroa
Protesorero: *Dr. Francisco Alberto Iturraspe*
Vocal 1º: *Sr. Aquiles Raúl Solari*
Vocal 2º: *Dr. Álvaro González Quintana*
Vocal 3º: *Dr. Alejandro Oscar Germano*
Vocal Suplente 1º: *Ing. Juan*

Heriberto Pan Peralta

Vocal Suplente 2°: *Dr. José María Orué Hernández*

Vocal Suplente 3° : *Dra. Lidia Emma Viggiola de Molina Quiroga*

Tribunal de Ética: *Dra. Rita Silvia Pérez Bertana, Esc. Julio Ricardo Graham, Dr. Roberto López Domínguez*

Revisores de Cuentas: *Dr. Hernán Federico Fernández Gorgolas, Dr. Mariano Pablo Abarca, Cont. Roberto Tomás Barra.*

PERÍODO 2010-2012:

Presidente: *Cont. Ulises Martín Novoa*

Vicepresidente 1°: *Dr. Alejandro Oscar Germano*

Vicepresidente 2°: *Esc. Martha del Carmen Yamaguchi*

Secretario: *Dr. Juan José Zudaire*

Tesorero: *Dr. Gabriel Eduardo Rosa*

Protesorero: *Dr. Raúl Alberto Rasadore*

Vocal 1°: *Esc. Graciela Beatriz Riera*

Vocal 2°: *Cont. Alejandro Meyer*

Vocal 3°: *Dr. Eduardo Fermín Uranga*

Vocal Suplente 1°: *Ing. Juan Heriberto Pan Peralta*

Vocal Suplente 2°: *Sr. Aquiles Raúl Solari*

Vocal Suplente 3°: *Dr. José María Orué Hernández*

Tribunal de Ética: *Dra. Rita Silvia Pérez Bertana, Dra. Lidia Emma Viggiola de Molina Quiroga, Dr. Roberto López Domínguez*

Revisores de Cuentas: *Dr. Hernán Federico Fernández Gorgolas, Sr. Pablo Civelli, Cont. Roberto Tomás Barra*



**DA ALEGRÍAS, DA SORPRESAS, DA LO QUE ESPERABAS,
DAMOS LO MEJOR.**

**CUANDO UN SERVICIO ES BUENO,
DA GANAS DE USARLO.**

**SERVICIO DE
ENCOMIENDAS.**



CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

